

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE**  
**TEXTO GRATUITOS**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA**  
**AL EJERCICIO 2016**

# **CONTENIDO**

## **I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

## **III. REPORTE DE PATRIMONIO.**

## **IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**

## **V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

## Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta Directiva de la  
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,  
Organismo Público Descentralizado

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Organismo Público Descentralizado**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Conaliteg por dicha Secretaría.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Conaliteg de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Conaliteg y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. De la cuenta por cobrar a corto plazo por \$575,782,729, corresponden a recursos pendientes de ser ministrados por la TESOFE, los registros al 31 de diciembre de 2016 no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, debido a que la Conaliteg, durante diciembre de 2016, expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP, además de que dicho importe total fue registrado en el módulo de ADEFAS, por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”; que indica que al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndoles de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.
3. Al 31 de diciembre de 2016 la Conaliteg reconoció \$575,782,729, que corresponden a adeudos del ejercicio (ADEFAS), cuyas adecuaciones presupuestales se recibieron de la cabeza de sector SEP, en enero y febrero 2017, así como, autorización de pago vía cuenta por liquidar certificada.

Derivado de la aplicación mencionada en los párrafos 2 y 3 anteriores; a la administración del Conaliteg no le aplica lo mencionado en los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 “Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos”, por lo tanto, no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

4. En la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” se integran \$2,770,982 de activos y pasivos diferidos, los cuales corresponden a compromisos que no fueron autorizados con presupuesto de 2016 debido a recorte presupuestal aplicado en el ejercicio 2016, los cuales se aplicaran en el ejercicio 2017 y la documentación soporte corresponde al ejercicio 2016.

5. Al 31 de diciembre de 2016, la Conaliteg muestra un pasivo circulante del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, por \$267,637,222, que corresponden a erogaciones devengadas y no pagadas que serán cubiertas con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal de acuerdo con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su Reglamento.
6. De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su Estado de actividades, se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, en función de la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la Secretaría de Educación Pública por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales, de conformidad con los programas e instrucciones específicas de la SEP. Por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal, principalmente en los rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas; es decir, que si la Conaliteg iniciara y concluyera su ejercicio fiscal sin posición en sus almacenes de producto terminado y de insumos, entregando al sistema de educación básica exclusivamente los libros de texto gratuitos que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, y el ejercicio presupuestal de ingresos fiscales y propios fuera pleno, el resultado de su ejercicio sería cercano a cero. En un razonamiento similar, en un ejercicio fiscal en que la Conaliteg cierre con una posición final en sus almacenes de producto terminado e insumos superiores a su posición inicial, esto es, que entregue menos libros de los que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, el resultado de su ejercicio sería superavitario. En el caso contrario, de un ejercicio con una posición final menor a la posición inicial, el resultado del ejercicio sería deficitario.
7. A la fecha de emisión de los estados presupuestales, la Conaliteg genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. La Conaliteg utiliza el Sistema de la Gestión Integral de Producción Distribución y Administración (GIPDA), el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo se realizan el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Gobierno sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Conaliteg por dicha Secretaría; que se describen en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Conaliteg, para continuar operando como un Organismo Público Descentralizado en funcionamiento, revelando y utilizando las bases contables aplicables a una entidad pública del sector paraestatal en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Conaliteg o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Conaliteg son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Conaliteg.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Conaliteg.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Conaliteg.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe duda sustancial sobre la habilidad para continuar como entidad en funcionamiento, es decir, la Conaliteg revela adecuadamente su información en los estados financieros y presupuestales así como las notas informativas de dichos estados con base en la Normatividad Contable Gubernamental de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaria de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Adicionalmente, como parte del Sector Educativo la Conaliteg recibe recursos federales (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que lleven a tener dudas significativas, por lo tanto, la Conaliteg pudiera ser capaz de utilizar sus activos o deshacerse de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas y objetivo social.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Conaliteg deje de ser una entidad en funcionamiento.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Vincourt y Compañía, S. C.**



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez  
Socio responsable de la Auditoría

Av. División del Norte N° 1354, P.H.  
Col. Letrán Valle C.P. 03650  
Del. Benito Juárez  
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

Entre Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	2,817,468,209	3,263,848,693
Impuestos	0	0	Servicios Personales	156,152,880	167,218,238
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,415,130,614	2,907,281,127
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	246,184,715	189,349,328
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,550	169,012
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	61,550	169,012
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,244,597,204	2,762,055,569	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,244,597,204	2,762,055,569	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	128,769,804	105,116,707	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	7,453,995	6,478,921	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	1,882,816	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	7,760,104	0	Aportaciones	0	0
Distinción del Exceso de Provisiones	2,043,916	1,496,888	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	109,628,973	97,140,898	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,373,367,008	2,867,172,276	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	47,692,518	80,490,880
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,508,096	34,366,204
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	14,169,251	46,122,611
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	15,171	2,065
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,865,222,277	3,344,508,585
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	508,144,731	-477,336,309

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General

Elaboró: David Simóné Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

# CUENTA PÚBLICA 2016

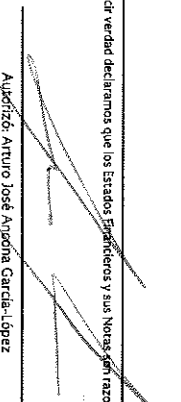
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

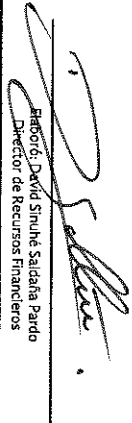
Ente Público:

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	194,328,066	251,423,829	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	843,419,951	276,020,526
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	696,966,542	74,333,938	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,196,622	9,679,565	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	821,764,027	314,644,226	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	34,264,256	32,466,362	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,770,982	673,702
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,237,467	-28,519,796	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	109,983	109,983	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,751,392,029</b>	<b>654,138,107</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>846,190,933</b>	<b>276,694,528</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	1,725,024	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	486,514,293	472,621,911	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	449,178,543	567,420,086	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-310,849,686	-405,928,989	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	2,770,982	673,702	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>846,190,933</b>	<b>276,694,528</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>627,614,132</b>	<b>636,511,734</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,379,006,161</b>	<b>1,290,649,841</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	684,149,654	674,698,648
			Aportaciones	563,455,990	563,455,990
			Donaciones de Capital	120,693,664	111,242,656
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$56,530,863	47,121,954
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	508,144,731	-477,536,309
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-283,564,215	193,772,094
			Revalúos	323,303,054	322,038,876
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,647,293	8,647,293
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	292,134,711	292,134,711
			Resultado por Posición Monetaria	292,134,711	292,134,711
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,532,815,228</b>	<b>1,013,955,313</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>2,379,006,161</b>	<b>1,290,649,841</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Arturo José Angón García-López  
Director General

  
David Simón Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

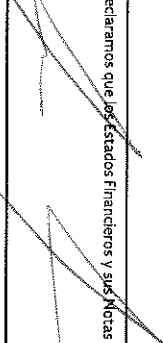
# CUENTA PÚBLICA 2016


CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

Entre Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante	177,062,330	1,265,418,650	Pasivo Circulante	569,496,405	0
Efectivo y Equivalentes	57,095,763	1,154,349,685	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	569,496,405	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,095,763	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	567,399,125	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	622,632,604	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	517,057	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	507,119,801	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,097,280	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	1,797,894	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	22,282,329	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	119,966,567	111,068,965	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,725,024	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	118,241,543	13,892,382	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	95,079,303	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	2,097,280	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	996,196,224	477,336,309
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,451,006	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	9,451,006	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	986,745,218	477,336,309
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	985,481,040	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	477,336,309
			Revalúos	1,264,178	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor:

  
Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General

  
Eudoro David Saldívar Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

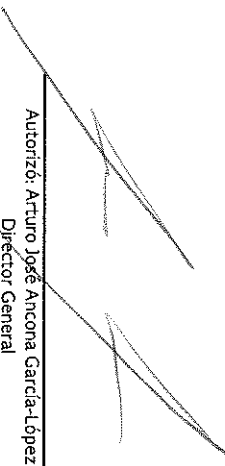
# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,647,293	0	0	8,647,293
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	674,698,648	0	0	0	674,698,648
Aportaciones	563,455,990	0	0	0	563,455,990
Donaciones de Capital	111,242,658	0	0	0	111,242,658
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	515,810,970	-477,336,309	292,134,711	330,609,372
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-477,336,309	0	-477,336,309
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	193,772,094	0	0	193,772,094
Revalúos	0	322,038,876	0	292,134,711	614,173,587
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	674,698,648	524,458,263	-477,336,309	292,134,711	1,013,955,313
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	9,451,006	0	0	0	9,451,006
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	9,451,006	0	0	0	9,451,006
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-476,072,131	508,144,731	0	32,072,600
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	508,144,731	0	508,144,731
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-477,336,309	0	0	-477,336,309
Revalúos	0	1,264,178	0	0	1,264,178
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	684,149,654	48,386,132	508,144,731	292,134,711	1,532,815,228

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General

  
Efraim David Simón Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

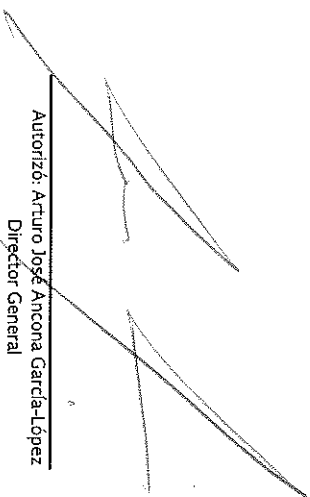
# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

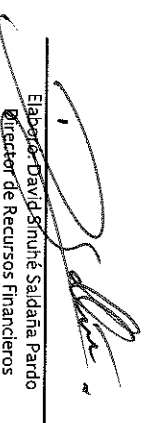
Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1,290,649,841</b>	<b>33,093,140,187</b>	<b>32,004,783,867</b>	<b>2,379,006,161</b>	<b>1,088,356,320</b>
Activo Circulante	654,138,107	32,726,005,906	31,628,751,984	1,751,392,029	1,097,253,922
Efectivo y Equivalentes	251,423,829	25,469,661,722	25,526,757,485	194,328,066	-57,095,763
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	74,333,938	1,508,002,196	885,369,592	696,966,542	622,632,604
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,679,565	10,196,622	9,679,565	10,196,622	517,057
Inventarios	314,644,226	5,675,469,984	5,168,350,183	821,764,027	507,119,801
Almacenes	32,466,362	36,442,903	34,645,009	34,264,256	1,797,894
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-28,519,796	26,232,479	3,950,150	-6,237,467	22,282,329
Otros Activos Circulantes	109,983	0	0	109,983	0
Activo No Circulante	636,511,734	367,134,281	376,031,883	627,614,132	-8,897,602
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,725,024	0	1,725,024	0	-1,725,024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	472,621,911	14,662,316	769,934	486,514,293	13,892,382
Bienes Muebles	567,420,086	115,528,306	233,769,849	449,178,543	-118,241,543
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-405,928,989	234,172,677	139,093,374	-310,849,686	95,079,303
Activos Diferidos	673,702	2,770,982	673,702	2,770,982	2,097,280
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General



Elaborgador David Sruñe Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

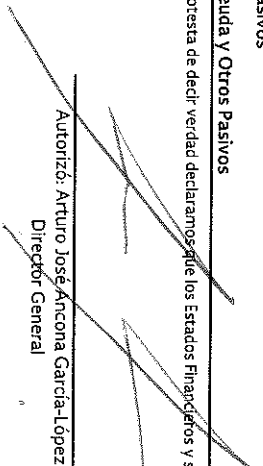
# CUENTA PÚBLICA 2016

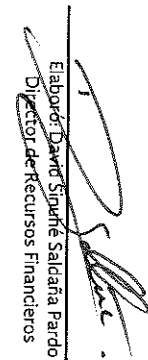
CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 (PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	PESOS	MEXICO	276,694,528	846,190,933
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>276,694,528</b>	<b>846,190,933</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Arturo José Arcoña García-López  
 Director General

  
 Elabordi David Siqueira Saldaña Pardo  
 Director de Recursos Financieros



# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	2016		2015		CONCEPTO	2016		2015	
	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Origen	3,361,539,763	2,865,675,388	0	0	Origen	-19,379,617	-14,829,128	0	0
Impuestos	0	0	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-19,379,617	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	Bienes Muebles	0	-14,829,128	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	Aplicación	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0	Bienes Muebles	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-19,379,617	-14,829,128	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,244,597,204	2,762,055,569	0	0	Origen	0	0	0	0
Otros Orígenes de Operación	116,942,559	103,619,819	0	0	Endudamiento Neto	0	0	0	0
Aplicación	3,399,255,909	2,879,229,756	0	0	Interno	0	0	0	0
Servicios Personales	156,152,880	167,218,238	0	0	Externo	0	0	0	0
Materiales y Suministros	2,415,130,614	2,907,281,127	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0	0
Servicios Generales	246,184,715	189,349,328	0	0	Aplicación	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	Servicios de la Deuda	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	Interno	0	0	0	0
Ayudas Sociales	61,550	169,012	0	0	Externo	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-57,095,763	-28,383,496	0	0
Donativos	0	0	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	251,423,829	279,807,325	251,423,829	279,807,325
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	194,328,066	251,423,829	194,328,066	251,423,829
Participaciones	0	0	0	0					
Aportaciones	0	0	0	0					
Convenios	0	0	0	0					
Otras Aplicaciones de Operación	581,726,150	-384,787,949	0	0					
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-37,716,146	-13,554,368	0	0					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General

Elaboró: David Sinuhé Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

### **III. REPORTE DE PATRIMONIO**

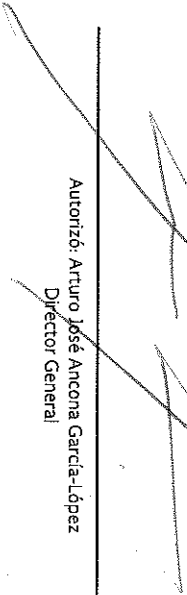
# CUENTA PÚBLICA 2016

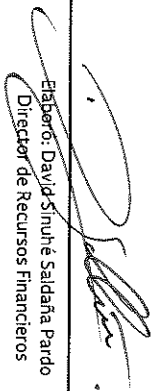
CUENTA PÚBLICA 2016  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,532,815,228
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,532,815,228

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor:

  
Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General

  
Elaboró: David Sinuhe Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

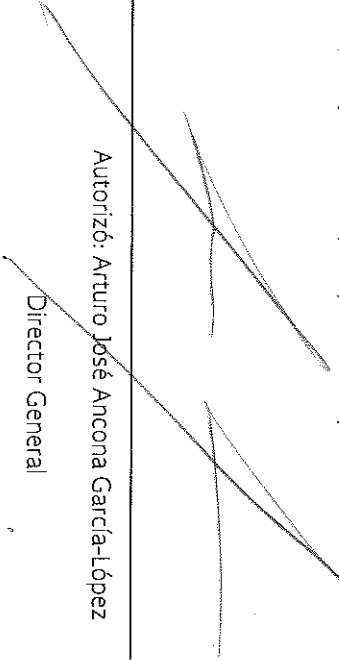
AC

#### **IV. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

# CUENTA PÚBLICA 2016

## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES 31 DE DICIEMBRE DE 2016

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) presenta dentro de sus cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2016, un pasivo contingente denominado "Litigios pasivos en proceso" que incluye: a) *Denuncias laborales* registradas en base a la estimación de la Subdirección Jurídica con oficio DG/SJ/DCYL/05229/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016 en que informa sobre 28 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de 31,194.3 miles de pesos. Se integran por: 11 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2016 por 6,738.8 miles de pesos; 11 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2007 a 2014 por 14,604.2 miles de pesos; 3 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2003 a 2005 por 9,851.3 miles de pesos; y 3 juicios sin estimación de pasivo. No se constituye provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectuará con cargo a los resultados del ejercicio en que se conozca la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes y, b) *Pasivos en litigios en proceso* por demanda entablada por Encuademaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de 139,222.7 miles de pesos más gastos y costos que en primera y segunda instancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso juicio de amparo y se está esperando la resolución respectiva.

  
Autorizó: Arturo José Ancona García-López

Director General

  
Elaboró: David Sirañé Saldaña Pardo

Director de Recursos Financieros

AR

**V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

# CUENTA PÚBLICA 2016

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

## NOTAS DE DESGLOSE

- I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
  - a) ACTIVO
  - a.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES
    - a.1.1) Bancos / Tesorería

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
<b>Recursos fiscales</b>			
BBVA Bancomer, S.A.	\$ -		\$ 1
Banco Mercantili del Norte, S.A.	264		328
Inversión temporal	4,167,421		2,463,735
Subtotal	\$4,167,685	(1)	\$2,464,064
<b>Recursos propios</b>			
Banco Mercantili del Norte, S.A.	49,908	(1)	26
Banco Santander (México), S.A.	7,690		8,399
Inversión temporal	42,649,341		41,186,401
Subtotal	\$42,706,939		\$41,194,826
<b>Recursos de terceros</b>			
BBVA Bancomer, S.A.	91		-
Banco Nacional de México, S.A.	63		40

## CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Banco Santander (México), S.A.	1		372
Inversión temporal	147,453,287		207,764,527
Subtotal	\$147,453,442	(1)	\$207,764,939
<b>Total</b>	<b>\$194,328,066</b>	<b>(2)</b>	<b>\$251,423,829</b>

(1) Los recursos fiscales, recursos propios, y de terceros, por la suma de 194,328.0 miles de pesos, incluyen inversiones temporales en valores gubernamentales de sociedades de inversión con vencimiento menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF del 01 de marzo de 2006 por un importe de 194,270.0 miles de pesos, (99.9% de 194,328.0 miles de pesos), que se integra por 5 cuentas bancarias de inversión que se operan con Banco Mercantil del Norte, S.A., No. 0591 por 4,167.4 miles de pesos y No. 3183732 por 15,068.3 miles de pesos; Banco Santander (México), S.A., No. 5282 por 27,581.0 miles de pesos y No. 6161-5 por 119,437.6 miles de pesos; y BBVA Bancomer, S.A., No. 32123 por 26,167.4 miles de pesos y No. 25645 por 1,848.3 miles de pesos. Que corresponden principalmente a recursos por operación de Terceros para la producción de libros y material didáctico al amparo de Convenios de Colaboración para la impresión de Materiales Educativos; y recursos propios con relación a los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva, sobre su aplicación, por un monto de 147,453.3 miles de pesos.

(2) Incluye los intereses generados de las cuentas de recursos fiscales en el mes de diciembre de 2016 por 36.6 miles de pesos, que fueron enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el 3 de enero de 2017.

### a.2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los saldos siguientes:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Cuentas por cobrar	\$120,906,917	(1)	\$74,249,965
Tesorería de la Federación	575,782,729		-
Deudores diversos	276,896		83,973
<b>Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>\$696,966,542</b>	<b>(1)(2)(3)</b>	<b>\$74,333,938</b>
Cuentas por cobrar	10,196,622	(4)	9,679,565
<b>Total Derechos a recibir bienes o servicios</b>	<b>\$10,196,622</b>	<b>(3)</b>	<b>\$9,679,565</b>



CUENTA PÚBLICA 2016

- (1) El saldo por 696,966.5 miles de pesos se integra por: 1) cuentas por cobrar de 120,906.9 miles de pesos, que incluyen la operación de terceros para la producción de libros y material didáctico de 116,974.3 miles de pesos y otras cuentas por cobrar por 3,932.6 miles de pesos; 2) cuentas por cobrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de 575,782.7 miles de pesos y deudores diversos de 276.9 miles de pesos.
- (2) Respecto a dicho importe de 696,966.5 miles de pesos, se integra por las siguientes cuentas por cobrar: 1) TESOFE de 575,782.7 miles de pesos por concepto de recursos fiscales para operaciones de gasto corriente amparadas con adecuaciones presupuestales 2016-11-710-11134 de 1,609.7 miles de pesos, 2016-11-710-11145 de 91,323.4 miles de pesos, 2016-11-710-11176 de 19,935.2 miles de pesos, 2016-11-710-11207 de 286,487.4 miles de pesos, 2016-11-710-11208 de 63,512.6 miles de pesos, 2016-11-710-11209 de 112,268.1 miles de pesos, así como, cuentas por liquidar certificadas en trámite de pago al 31 de diciembre de 2016 de 646.3 miles de pesos; 2) Operaciones con terceros de 116,974.3 miles de pesos con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de 108,395.5 miles de pesos, del programa consistente en la impresión y encuadernación de diversos materiales didácticos para las escuelas indígenas y migrantes; Gobierno del Estado de Sonora, ciclo 2016-2017 y ciclo 2012-2013 por 6,963.9 miles de pesos y 239.5 miles de pesos, respectivamente, relativos al programa estatal de secundaria; y Gobierno del Estado de Guerrero, ciclo 2012-2013 de 1,375.4 miles de pesos del programa estatal de educación indígena; 3) Cuentas por cobrar en jurídico de 3,932.6 miles de pesos; y 4) Deudores diversos de 276.9 miles de pesos.
- (3) Incluye partidas con una antigüedad mayor a 365 días de 5,193.5 miles de pesos (3,523.5 miles de pesos derivadas del programa Recicla para Leer, 1,614.9 miles de pesos de operaciones con Terceros, y otras cuentas por cobrar por 55.1 miles de pesos); mayor a 61 días y menos a 365 días de 7,180.8 miles de pesos de operaciones con Terceros y menor a 30 días 684,592.2 miles de pesos de DGEI y TESOFE.
- (4) El saldo al 31 de diciembre de 2016 por 10,196.6 miles de pesos obedece al registro del papel y cartón en desuso donado a la Conaliteg por parte del Gobierno Federal, las Entidades Federativas e Iniciativa privada derivado del programa "Recicla para Leer" entregado a Bio Pappel Printing, S.A. de C.V. para su permuta conforme al contrato respectivo.

**a.3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).**

**a.3.1) Inventarios, neto**

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra a continuación:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Inventarios de mercancías terminadas	\$149,133,866		\$185,106,691
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración	2,164,287		9,640,292
Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción, neto	670,465,874		119,897,243
<b>Total Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventarios)</b>	<b>\$821,764,027</b>		<b>\$314,644,226</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

(1) Las cifras actualizadas de inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por 821,764.0 miles de pesos y 314,644.2 miles de pesos, con la referencia de sus cifras históricas a la misma fecha por 821,762.6 miles de pesos y 314,518.9 miles de pesos, respectivamente, se resumen en el cuadro siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	CIFRAS ACTUALIZADAS			CIFRAS HISTÓRICAS	
	2016	REFERENCIA	2015	2016	2015
Inventarios de mercancías terminadas (libro terminado)	\$149,133,866	(1) (4)(3)	\$185,106,691	\$149,132,478	\$184,981,398
Inventarios de mercancías en proceso de elaboración	\$2,164,287	(2)	\$9,640,292	\$2,164,287	\$9,640,292
<b>Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción</b>					
Papel y cartulina	668,897,753	(3)	117,905,345	668,897,753	117,905,345
Cajas	1,539,647		1,963,424	1,539,647	1,963,424
Cubiertas	28,474		28,474	28,474	28,474
Subtotal	\$670,465,874		\$119,897,243	\$670,465,874	\$119,897,243
<b>Total inventarios, neto</b>	<b>\$821,764,027</b>	<b>(5)</b>	<b>\$314,644,226</b>	<b>\$821,762,639</b>	<b>\$314,518,933</b>

(2) El libro terminado se integra en unidades que corresponden a los ciclos escolares siguientes: 5,937,900 (ciclo 2017); 3,647,471 (ciclo 2016); 1,625,330 (ciclo 215); 378,072 (ciclo 2014); 43,632 (ciclo 2013); 12,334 (ciclo 2012); y 30,494 (ciclo 2011 a 2006). Con fecha 26 de mayo de 2016 se aprobó ante el Comité de Bienes Muebles el análisis y revisión para proceder a la desincorporación de 1,948 libros de texto gratuitos identificados como "Producto no conforme" para el programa "Recicla para Leer" con un valor total de 30.1 miles de pesos que se presenta en el Estado de Actividades, apartado de Gastos de funcionamiento, rubro de Materiales y suministros.

(3) La producción en proceso se integra principalmente por la orden de producción P3DMA, Primaria, tercer grado, Desafíos Matemáticos, libro del alumno del ciclo escolar 2017-2018 que se liquidará en 2017.

(4) Derivado de los inventarios físicos practicados del 14 al 16 de diciembre de 2016 y de la depuración de los registros de papel, cartulina y cajas por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales conforme a los oficios DRMSG/6915/2016 y DRMSG/7920/2016 de fechas 25 de octubre y 8 de diciembre de 2016, respectivamente, se registraron diferencias de inventario a favor por un total de 1,526.0 miles de pesos presentados en el rubro de Otros ingresos y beneficios y, diferencias de inventario en gasto por un total de 14,169.3 miles de pesos que se presentan en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias, ambos en el Estado de Actividades.

(5) En consideración a las disposiciones contenidas en la norma NIFGG SP 04 "Reexpresión", se aplicaron al resultado del ejercicio 123.9 miles de pesos por la cancelación de dicho efecto, afectando al Estado de Actividades, apartado de Gastos de Funcionamiento, rubro de Materiales y Suministros.

(6) Los inventarios se presentan al costo original determinado por el método de costo promedio de producción o adquisición e incluyen el efecto de su actualización que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.

El inventario de órdenes de producción en proceso, contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo al concluirse el proceso se traspasa al Almacén de libros terminados.

CUENTA PÚBLICA 2016

El inventario de libro terminado corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

El papel de permuta obtenido del Programa de Recicla para Leer, se registra en los inventarios de papel y cartulina conforme se solicita.

**a.3.2) Almacenes**

(Pesos)

CONCEPTO	CIFRAS ACTUALIZADAS		CIFRAS HISTÓRICAS	
	2016	REFERENCIAL A	2015	2016
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$34,264,256	(1)	\$32,466,362	\$34,264,256
				\$32,466,362

(1) Derivado del inventario físico practicado del 14 al 16 de diciembre de 2016 se registraron diferencias de inventario a favor de 356.8 miles de pesos que se presentan en el rubro de Otros ingresos y beneficios en el Estado de Actividades, concluyendo que el saldo corresponde a existencias de material para consumo de la Conaliteg.

**a.4) INVERSIONES FINANCIERAS**

La Conaliteg no cuenta con inversiones financieras relativas a fideicomisos.

**a.5) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, NETO**

**a.5.1) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto**

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los saldos siguientes:

# CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Terrenos	\$108,436,158	(1)	\$108,436,158
Viviendas	0		0
Edificios no habitacionales	349,356,625	(1)	349,356,625
Edificios no Habitacionales	0		0
Otros Bienes Inmuebles	0		0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>\$457,792,783</b>		<b>\$457,792,783</b>
Infraestructura	0		0
Subtotal de Infraestructura	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	28,721,510	(2)	14,829,128
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0		0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>\$28,721,510</b>		<b>\$14,829,128</b>
Subtotal de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$486,514,293		\$472,621,911
Depreciación acumulada	(26,201,747)	(3)	(8,733,916)
<b>Total Neto de bienes inmuebles</b>	<b>\$460,312,546</b>	<b>(4)(5)(6)</b>	<b>\$463,887,995</b>

- (1) En 2015, el valor de los bienes inmuebles se actualizó conforme al valor razonable determinado en los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), dando de baja el valor histórico y revaluado de los terrenos y edificios por un valor total de 321,652.5 milés de pesos y su depreciación acumulada de edificios, histórica y revaluada de 185,923.4 milés de pesos y, reconociendo el valor razonable de ambos por un total de 457,792.8 milés de pesos, cuyo efecto neto de 322,063.7 milés de pesos se refleja como un incremento en las cuentas de Hacienda/Patrimonio Generado, apartado Revalúos. Con oficio DGAA/629/2016 el INDAABIN indica que el servicio de valuación de paramétricos solo es aplicable a construcciones terminadas al 100.0%, por tal razón sugiere solicitar los nuevos avalúos paramétricos una vez que la obra sea entregada y capturada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- (2) Con base en el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Infied) consistente en "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequessquinhac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro", se iniciaron los trabajos que ascendieron a 28,721.5 milés de pesos al 31 de diciembre de 2016, pagados con recursos propios a favor de los contratistas adjudicados y del Infied por concepto de costo de administración.
- (3) La depreciación acumulada por 26,201.7 milés de pesos después del reconocimiento de los avalúos paramétricos, incluye 17,467.8 milés de pesos que corresponden a la depreciación del ejercicio 2016.

(4) La Conalteg tiene tres bienes inmuebles: uno ubicado en Tequesquinhac, Estado de México (almacén de producto terminado y oficinas) y dos en El Marqués, Querétaro (planta de producción, almacén de insumos y oficinas, y almacén de producto terminado), que se encuentran en un estado de uso y operación razonablemente bueno dándoles el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados.

AR



## CUENTA PÚBLICA 2016

Actualmente se está atendiendo el mantenimiento integral mencionado en el inciso (2) anterior. Las oficinas se encuentran en un estado de uso óptimo, con buenos espacios, iluminación y todos los servicios funcionando.

- (5) De conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se tienen registrados los inmuebles de la Conaliteg en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los registros números 22-03661-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquihúacu) y 22-03360-7 (Planta de Producción Querétaro).
- (6) Producto de la conciliación contable-física se reporta el 100.0% de avance al 31 de diciembre de 2016.

(Pesos)

CONCEPTO	REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACION
Terrenos	\$108,436,158	\$108,436,158	0
Edificios no habitacionales	349,356,625	349,356,625	0
<b>Total de Bienes Inmuebles</b>	<b>\$457,792,783</b>	<b>\$457,792,783</b>	<b>0</b>

### a.5.2 Bienes muebles, neto

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resume enseguida:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	44,148,747	(1)(4)	58,700,643
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0		0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0
Vehículos y Equipo de Transporte	16,760,454	(2)	19,027,541
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	304,192,855	(1)(3)	405,452,973
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	84,076,487	(5)	84,238,929
Activos Biológicos	0		0
Suma de Bienes Muebles	\$449,178,543	(6)	\$567,420,086
Depreciación acumulada	(284,647,939)	(7)	(397,195,073)
<b>Neto de Bienes Muebles</b>	<b>\$164,530,604</b>	<b>(8)(9)(10)(11)(12)(13)</b>	<b>\$170,225,013</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

- (1) En abril 2016 se registró la reposición de la aseguradora Zurich Compañía de Seguros, S.A. de dos autos con valor histórico total de 140.4 miles de pesos que se reflejan en el Estado de Actividades en otros ingresos y beneficios varios.
- (2) De conformidad con los oficios DRMSG/2957/2016 y DRMSG/3390/2016 emitidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de fecha 16 y 26 de mayo de 2016, y con los asuntos tratados en la quinta sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles celebrada el 23 de mayo de 2016 se procedió al registro de la baja de 749 bienes relacionados con denuncia de hechos presentada ante el Ministerio Público como resultado del reconocimiento de las diferencias obtenidas de la conciliación física-contable de los bienes muebles con valor histórico de 2,211.8 miles de pesos (actualización de 102,445.2 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 2,204.3 miles de pesos (actualización de 102,315.7 miles de pesos), efecto neto de 137.0 miles de pesos, cuya actualización se presenta como una disminución de 129.5 miles de pesos en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúos y el resto de 7.5 miles de pesos en el Estado de Actividades, apartado de otros gastos y pérdidas extraordinarias.
- (3) Derivado del Convenio de Colaboración entre la Conaliteg y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), firmado el pasado 18 de junio de 2014 que establece las condiciones mediante las cuales se transferirían para su venta, donación o destrucción, diversos bienes patrimoniales, el SAE vendió 9 vehículos con valor histórico de 1,834.9 miles de pesos (actualización de 572.6 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 1,834.9 miles de pesos (actualización de 572.0 miles de pesos), cuyo efecto neto de 0.6 miles de pesos fue registrado como una disminución en las cuentas de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado, apartado Revalúos. El monto total de la venta de 290.1 miles de pesos fue reintegrado a la TESOFE en agosto de 2016.
- (4) Con fecha 2 septiembre de 2016, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante oficio DRMSG/5734/2016 registro diversas bajas de activo fijo que en su momento no fueron reportadas en 2013, 2014 y 2015 dentro de los oficios de desincorporación y venta de bienes con un valor histórico de 2,438.7 miles de pesos (actualización de 2,889.7 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 2,431.0 miles de pesos (actualización de 2,822.0 miles de pesos), con un efecto neto de 75.4 miles de pesos, cuya actualización se presenta como una disminución de 67.7 miles de pesos en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúos y el resto de 7.7 miles de pesos en el Estado de Actividades, apartado de otros gastos y pérdidas extraordinarias.
- (5) Con fecha 10 de noviembre de 2016, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante oficio DRMSG/7343/2016 registro la desincorporación y baja en el sistema GIPDA de ocho moldes de inyección de portatibros de texto con fundamento en la base décima segunda y décima tercera del Manual de Administración de Bienes y Manejo de Almacenes de la Conaliteg y en la actualización del activo fijo, con valor histórico de 1,878.0 miles de pesos (actualización de 277.9 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 1,878.0 (actualización de 91.4 miles de pesos), con un efecto neto de 186.5 miles de pesos que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúos.
- (6) Con fecha 9 de diciembre de 2016, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante oficio DRMSG/7948/2016 registro diversas bajas de activo fijo vendidas como desecho por un total de 26.4 miles de pesos reintegrado a la TESOFE y con un valor histórico de 5,592.7 miles de pesos (actualización de 3,119.3 miles de pesos) y depreciación acumulada histórica de 5,592.7 miles de pesos (actualización de 2,906.7 miles de pesos), con un efecto neto de 212.6 miles de pesos que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúos.
- (7) Con fecha 13 de diciembre de 2016 se adquirió maquinaria y equipo con recursos propios consistente en una encuadradora de libros Kolbus, al proveedor Aldecoa Comercializadora Integral, S. de R. L. de C.V. en 5,487.2 miles de pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2016

(8) En el mes de diciembre de 2016 se efectuó una corrección al efecto de actualización de mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos y herramienta, así como, a su depreciación acumulada, ambos de disminución por 295.5 miles de pesos y 2,156.5 miles de pesos, respectivamente, cuyo efecto neto de 1,861.0 miles de pesos incremento la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúos.

(9) Los libros y pinturas son asegurados conforme al valor de mercado determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Al respecto, la Conaliteg tiene en propiedad un total de 42 obras, de las cuales, 41 cuentan con certificados emitidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), habiendo procedido a su incorporación contable y patrimonial.

(10) El saldo por 449,178.5 miles de pesos se integra por el valor histórico acumulado por 334,952.6 miles de pesos y la reexpresión de los Bienes muebles por 114,225.9 miles de pesos. Presentando a continuación, un resumen de los Bienes muebles a cifras actualizadas e históricas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	CIFRAS ACTUALIZADAS		CIFRAS HISTÓRICAS	
	2016	2015	2016	2015
Mobiliario y equipo	35,822,912	42,376,339	19,300,585	20,677,388
Equipo de cómputo	6,057,088	13,682,253	5,006,612	10,863,829
Equipo de comedor	2,268,747	2,642,051	530,095	589,836
Mobiliario y Equipo de Administración	\$44,148,747	\$58,700,643	\$24,837,292	\$32,131,053
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de transporte	\$16,760,454	\$19,027,541	\$14,997,585	\$16,692,083
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Maquinaria y equipo Industrial	301,041,974	400,442,974	223,081,687	222,142,997
Herramienta y máquinas	3,150,881	5,009,999	1,583,622	1,862,418
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$304,192,855	\$405,452,973	\$224,665,309	\$224,005,415
Colección, Obras de arte y objetos valiosos	\$84,076,487	\$84,238,929	\$70,452,430	\$70,452,430
Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	\$449,178,543	\$567,420,086	\$334,952,616	\$343,280,981
Depreciación acumulada	284,647,939	397,195,073	195,097,260	196,467,038
<b>Total Neto de Bienes Muebles</b>	<b>\$164,530,604</b>	<b>\$170,225,013</b>	<b>\$139,855,356</b>	<b>\$146,813,943</b>

(11) La depreciación acumulada por 284,647.9 miles de pesos; se integra por la depreciación histórica por 195,097.2 miles de pesos y la reexpresión de la depreciación de los Bienes muebles por 89,550.7 miles de pesos. Dicha cifra por 195,097.2 miles de pesos, incluye el importe por 12,571.0 miles de pesos que corresponde a la depreciación del ejercicio 2016.

## CUENTA PÚBLICA 2016

(12) Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en la NEFGSP 015-Norma para el Registro Contable del Activo Fijo (en vigor hasta el ejercicio de 2011; y por definirse por la UCGIGP de la SHCP, los lineamientos aplicables a partir del ejercicio de 2012) e incluye el efecto de actualización de los bienes, determinada con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

Las obras de arte se registran al valor de mercado en pesos determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Las obras de arte inscritas en el Registro Público de Derechos de Autor se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.

Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF del 13 de diciembre de 2011, la Conaliteg está en proceso de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar las condiciones de uso y vida útil económica de sus activos fijos.

(13) El mobiliario y equipo se encuentra en condiciones razonables de utilización aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil. Se busca tener los recursos financieros necesarios y la autorización correspondiente para que se adquiera el estrictamente necesario para contar con mobiliario suficiente y en buen estado.

Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos preventivos y correctivos dada su antigüedad y uso para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere.

Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado al término de su vida útil, por lo cual, con fecha 6 de mayo de 2015 se celebraron dos contratos de arrendamiento de vehículos terrestres sin opción a compra de 3,982.6 miles de pesos y 626.0 miles de pesos con Integra Arrenda, S.A. de C.V. Sofom, E.N.R. y Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., respectivamente, para once unidades Sedan Básico Mitsubishi y un Pathfinder, modelo 2015, con vigencia de 36 meses. Algunos de los vehículos que ya no son útiles se han incorporado al SAE para su enajenación correspondiente.

(14) Para fines del control físico y contable de los Bienes Muebles con oficio DRMSG/0384/2017, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa sobre los activos registrados en sistema GIPDA como sigue: 254 bienes para desincorporar en 2017; 16 bienes en acta circunstanciada de hechos por falta de identificación y un total de 4,628 bienes asignados a usuarios.

(15) Por lo cual, se reporta el siguiente avance producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2016:

(Pesos)

CONCEPTO	REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 44,148,747	\$ 44,148,747	
Vehículos y Equipo de Transporte	16,760,454	16,760,454	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	304,192,855	304,192,855	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	84,076,486	84,076,486	
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>\$449,178,543</b>	<b>\$449,178,543</b>	



## CUENTA PÚBLICA 2016

- (16) La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que realizó la licitación de aseguramiento de bienes patrimoniales 2016 con la asignación de las siguientes partidas que integran las pólizas de seguros: bienes patrimoniales, transporte de bienes, flotilla vehicular y obras de arte.
- (17) El programa anual de disposición final de Bienes Muebles 2016 fue publicado en la página web de la Conaliteg para su consulta. El programa 2017 se encuentra publicado en la página web de la Conaliteg en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conaliteg/documentos/programa-anual-de-disposicion-final-de-los-bienes-muebles-2017>.

### a.6) ESTIMACIONES Y DETERIOROS

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	(5,762,111)	(1)	(28,044,440)
Estimación para inventarios	(475,356)	(2)	(475,356)
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	(\$6,237,467)		(\$28,519,796)

- (1) Durante el ejercicio, la estimación de cuentas incobrables de 5,762.1 miles de pesos presento una disminución neta de 22,282.3 miles de pesos, en relación al saldo al 31 de diciembre de 2015 debido a: a) aplicación de la estimación para la cancelación de cuentas incobrables de 18,472.3 miles de pesos conforme a la NIFGG SP 03 autorizada en la cuarta Junta Directiva del 22 de noviembre de 2016, que incluye ocho casos considerados como irrecuperables; b) registro de recuperación de cuentas canceladas del estado de Sonora de 7,760.1 miles de pesos; c) incremento a la estimación de 480.9 miles de pesos derivado del pasivo relacionado con la cuenta incobrable de Procesos Industriales de Papel Y; d) incremento a la estimación por cuentas de difícil recuperación de 3,469.2 miles de pesos. La estimación para cuentas incobrables se registra conforme a la política que se menciona en la Nota 1.6 c) de las Notas de Gestión Administrativa, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 es de 5,762.1 miles de pesos que se considera suficiente para cubrir las cuentas que se determinen como irrecuperables; resultado de las gestiones que realice el Área de Asuntos Jurídicos. El saldo de la estimación incluye tres casos confirmados por la Subdirección Jurídica en el oficio DG/SJ/DCYL/0541/2016 que cubren principalmente la contingencia de cobro del programa estatal de secundaria con Guerrero de 1,375.4 miles de pesos y cuenta por cobrar derivada del programa "Recita para Leer" de 3,523.5 miles de pesos.
- (2) La estimación de inventarios no ha tenido movimientos y se están evaluando los parámetros para determinar su suficiencia.

### a.7) OTROS ACTIVOS

- (1) Los derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se refieren a que en octubre de 2016, la Conaliteg recibió 4,000 libros del título "La Secretaría de Educación Pública, Fortaleza del espíritu de México" que conforme al oficio 211/099/2016 fue liberado por la SEP, aplicando el anticipo entregado para su producción de 1,725.0 miles de pesos.
- (2) De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01), "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", al 31 de diciembre de 2016 se registraron 2,771.0 miles de pesos en cuentas contables de activo y pasivo diferido para su aplicación en el presupuesto del año en que se pague.

## CUENTA PÚBLICA 2016

(3) Mediante oficio DG/S.J./DCYL/04777/2015 la Subdirección Jurídica remitió el título de registro de marca de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con número de registro 1554761 con el fin de mantener vigentes los derechos que confiere dicho registro.

**b) PASIVO**

**b.1) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se resume enseguida:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Servicios personales	\$1,336,262	(1)	\$1,337,444
Proveedores	838,060,723	(2)	272,005,470
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,022,966	(3)	2,677,912
<b>Total cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b>\$843,419,951</b>		<b>\$276,020,826</b>

(1) El saldo de esta cuenta por 1,336.3 miles de pesos, se integra principalmente por la provisión para pago de gratificación cívica por 1,326.5 miles de pesos.

(2) El saldo por 838,060.7 miles de pesos, se integra de proveedores por 720,792.4 miles de pesos; transferencias otorgadas por 928.5 miles de pesos; acreedores terceros por 114,071.4 miles de pesos; y otros acreedores por 2,268.4 miles de pesos. Al respecto, el saldo de proveedores por 720,792.4 miles de pesos se integra de Comercializadora Copamex, S.A. de C.V. por 306,512.6 miles de pesos; Delman Internacional, S.A. de C.V. por 196,025.6 miles de pesos; Bio Pappel Printing, S.A. de C.V. de 105,066.1 miles de pesos; Sanipap de México, S.A. de C.V. por 23,628.8 miles de pesos; El Colegio de México, A.C. por 14,236.3 miles de pesos; Litografía Magno Graf, S.A. de C.V. por 9,127.1 miles de pesos; Grupo Papalero Gabor, S.A. de C.V. por 6,108.1 miles de pesos; Infagon WEB, S.A. de C.V. por 4,858.4 miles de pesos; Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V. por 4,711.4 miles de pesos; SM de Ediciones, S.A. de C.V. por 4,343.5 miles de pesos; Ediciones Castillo, S.A. de C.V. por 4,011.8 miles de pesos; Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V. por 3,783.7 miles de pesos; Trice Ediciones, S.A. de C.V. por 3,252.9 miles de pesos; Editorial Santillana, S.A. de C.V. por 2,983.3 miles de pesos; Editorial Trillas, S.A. de C.V. por 2,346.5 miles de pesos y 82 proveedores con saldo menor a 2,000.0 miles de pesos por 29,796.3 miles de pesos. Dicho saldo por 720,792.4 miles de pesos, a su vez, corresponde a partidas con una antigüedad menor a 30 días por 706,454.1 miles de pesos; más de 31 días y menos de 60 días por 59.3 miles de pesos; más de 61 días y menos de 365 días por 12,452.5 miles de pesos y a más de 365 días por 1,826.5 miles de pesos.

El saldo de acreedores terceros por 114,071.4 miles de pesos, proviene de los depósitos bancarios que se reciben de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal por concepto de operaciones con Terceros, al amparo de Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, para la contratación de trabajos para la producción de libros y material didáctico que se realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, que se integra como sigue: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) por 70,183.0 miles de pesos; Dirección

CUENTA PÚBLICA 2016

General de Educación Indígena por 24,566.3 miles de pesos; Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa por 11,929.9 miles de pesos; Dirección General de Materiales Educativos por 6,987.3 miles de pesos y Otros por 404.9 miles de pesos.

La Conaliteg continúa su proceso de análisis para determinar los remanentes inherentes a las órdenes de producción de 2014 y 2016, de acuerdo con los términos y condiciones de los Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, y su procedimiento de "Recuperación de Terceros".

(3) Este importe por 4,022.9 miles de pesos, se integra por las retenciones y contribuciones siguientes: ISR retenido a empleados por 3,320.5 miles de pesos; IVA por retenciones por 140.0 miles de pesos; ISR retenciones por 5.0 miles de pesos; 3.0% sobre remuneraciones Estado de México por 218.6 miles de pesos; Impuesto 3.0% sobre nómina Ciudad de México por 175.4 miles de pesos; 2.0% Impuesto sobre nómina Querétaro por 172.2 miles de pesos y otras retenciones (8.8 miles de pesos). Dicha cifra por 4,022.9 miles de pesos, se enteró mediante declaraciones del 11 y 13 de enero de 2017 por 3,328.3 miles de pesos de ISR retenido a empleados; 5.0 miles de pesos de ISR retenido e IVA retenido de 140.0 miles de pesos; quedando un pasivo de 549.6 miles de pesos que corresponde al Impuesto sobre nómina de las diferentes sedes por un total de 566.2 miles de pesos pagado mediante declaraciones presentadas el 10, 16 y 17 de enero de 2017.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el Estado de Actividades condensado por los ejercicios de 2016 y 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
<b>Ingresos</b>			
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,244,597,204	(1)	\$2,762,055,569
<b>Más:</b>			
Otros ingresos y beneficios	128,769,804	(2)	105,116,707
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$3,373,367,008</b>		<b>\$2,867,172,276</b>
<b>Menos:</b>			
<b>Gastos y otras pérdidas</b>			
Gastos de funcionamiento	2,817,529,759	(1)	3,264,017,705
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	47,692,518	(2)	80,490,880
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$2,865,222,277</b>		<b>\$3,344,508,585</b>
<b>Total Ahorro (Desahorro) del ejercicio</b>	<b>508,144,731</b>	<b>(3)</b>	<b>(477,336,309)</b>

a) INGRESOS DE GESTIÓN

## CUENTA PÚBLICA 2016

(1) Los 3,244,597.2 miles de pesos, corresponden al total de recursos fiscales autorizados hasta el cierre de la Cuenta Pública 2016 que se reciben en dos modalidades a través de la SHCP: a) Capítulo 1000 vía transferencias de recursos en la Tesorería (bancos) de la Conaliteg y b) Capítulo 2000 y 3000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE, el recurso total tiene por objeto apoyar los programas que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo a su destino, de la siguiente manera: 1. Subsidios y transferencias corrientes del Gobierno Federal-Gasto Corriente que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización con cargo a la TESOFE; y 2. Subsidios y transferencias de inversión del Gobierno Federal-Inversión que se registran como un incremento al patrimonio. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación se registran como ingresos en el Estado de actividades; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal en el Estado de situación financiera.

La Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 en la que se establece en su apartado de CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, que únicamente en caso de que resulte déficit de operación en el "Estado de Resultados" se presentará el rubro de subsidios y transferencias de gasto corriente hasta por el monto de dicho déficit, por lo que la diferencia se cancelará contra un pasivo a nombre de la TESOFE, estableciendo que para determinar el déficit de operación, no se deben considerar los gastos contables como son depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

(2) Los otros ingresos y beneficios de 128,769.8 miles de pesos incluyen: a) 14,095.4 miles de pesos que provienen del Programa Recicla, de conformidad con el Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles; b) ingresos que obtiene por concepto de recuperación de gastos administrativos del 6.5% e ingresos por prestación de servicios en la operación con Terceros por 9,443.5 miles de pesos y 80,836.8 miles de pesos, respectivamente, de los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación; como se explica en la Nota 1.1.9 de las Notas de Gestión Administrativa.

### b) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

(1) De los gastos de funcionamiento de 2,817,529.7 miles de pesos, aproximadamente el 84.0% corresponde al costo de los libros distribuidos al 31 de diciembre de 2016.

(2) Los 47,692.5 miles de pesos se integran por la depreciación del ejercicio de 30,038.9 miles de pesos; disminución por variación de inventarios de 14,169.2 miles de pesos; incremento a la estimación para cuentas incobrables de 3,469.2 miles de pesos y pérdida en venta de propiedad, planta y equipo de 15.2 miles de pesos.

(3) El resultado del ejercicio de la Conaliteg es determinado por la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal, principalmente en los rubros de Almacén de libro terminado y de Almacén de papel, cartulina y cajas. Es decir, que si la Conaliteg iniciara y concluyera algún ejercicio fiscal sin posición en almacén de insumos ni de producto terminado, entregando al sistema de educación básica exclusivamente los libros de texto gratuitos que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, y el ejercicio presupuestal de ingresos fiscales y propios fuera pleno, el resultado de su ejercicio sería cercano a cero.

## CUENTA PÚBLICA 2016

En un razonamiento similar, en un ejercicio fiscal en que la Conalteg cierre con una posición final en almacenes de insumos y de producto terminado superior a su disponibilidad inicial, es decir, que entregue menos libros de los que pudiera producir durante el ejercicio fiscal, el resultado de su ejercicio sería superavitario. En el caso contrario de un ejercicio con una posición final menor a la posición inicial, el resultado del ejercicio sería deficitario.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### a) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro por los ejercicios de 2016 y 2015, se forma de la manera siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
<b>Patrimonio contribuido</b>			
Aportaciones	563,455,990		563,455,990
Donaciones de capital	120,693,664		111,242,658
Subtotal	\$684,149,654	(1)	\$674,698,648
<b>Patrimonio generado</b>			
Resultado del ejercicio desahorro	508,144,731		(477,336,309)
Resultado de ejercicios anteriores	(274,916,922)		202,419,387
Revalúos	323,303,054		322,038,876
Ajustes por cambio de valor	292,134,711		292,134,711
Subtotal	\$848,665,574	(2)	\$339,256,665
<b>Total hacienda pública/patrimonio</b>	<b>\$1,532,815,228</b>	<b>(3)(4)</b>	<b>\$1,013,955,313</b>

(1) Este rubro por 684,149.6 miles de pesos, se integra por: Patrimonio contribuido al final del ejercicio de 2016 por 563,456.0 miles de pesos y Donaciones de capital recibidas por 120,693.6 miles de pesos que presentan un incremento neto de 9,451.0 miles de pesos originado por las donaciones derivadas del programa de Recicla para Leer.

(2) Este rubro de 848,665.5 miles de pesos se integra por: a) Patrimonio generado al final del ejercicio de 2015 por 339,256.6 miles de pesos; b) Resultado del ejercicio Ahorro de 2016 de 508,144.7 miles de pesos y, c) efecto neto de revaluación de diversos bienes dados de baja en el ejercicio de 1,264.2 miles de pesos registrado conforme al "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental" publicados por el CONAC con fecha 22 de diciembre de 2014.

(3) El total hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2016 por 1,532,815.2 miles de pesos, se integra de patrimonio contribuido por 684,149.6 miles de pesos y patrimonio generado por 848,665.6 miles de pesos. Al respecto, la UCGGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular No. 309-A.-0248/2012, emitido el 14 de septiembre de 2012 determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del

## CUENTA PÚBLICA 2016

Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren los Acuerdos publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente; serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013.

(4) La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y las aportaciones que reciba de los Gobiernos de los Estados; los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

(5) El Estado de Variación en la Hacienda Pública contiene un error aritmético y de presentación atribuible al diseño del Sistema de Integración de la Cuenta Pública en las cuentas de Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio, ya que la suma por concepto difiere de la presentación de la Hacienda Pública/ Patrimonio del Estado de Situación Financiera.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
<b>Recursos fiscales</b>			
BBVA Bancomer, S.A.	\$ -		\$ 1
Banco Mercantil del Norte, S.A.	264		328
Inversión temporal	4,167,421		2,463,735
Subtotal	\$4,167,685	(1)	\$2,464,064
<b>Recursos propios</b>			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	49,908	(1)	26
Banco Santander (México), S.A.	7,690		8,399
Inversión temporal	42,649,341		41,186,401
Subtotal	\$42,706,939		\$41,194,826
<b>Recursos de terceros</b>			
BBVA Bancomer, S.A.	91		-
Banco Nacional de México, S.A.	63		40
Banco Santander (México), S.A.	1		372
Inversión temporal	147,453,287		207,764,527

## CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Subtotal	\$147,453,442	(1)	\$207,764,939
<b>Total</b>	<b>\$194,328,066</b>	<b>(2)</b>	<b>\$251,423,829</b>

b) Los flujos de efectivo por actividades y el efectivo al final del ejercicio que integran este estado por los ejercicios de 2016 y 2015, corresponden al resumen siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Actividades de operación	(\$37,716,146)	(1)	(\$13,554,368)
Actividades de inversión	(\$19,379,617)		(\$14,829,128)
Actividades de financiamiento	-		-
Disminución neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	(\$57,095,763)	(2)	(\$28,383,496)

(1) El flujo de efectivo por 37,716.1 miles de pesos, se integra del flujo neto por el origen de actividades de operación por 3,361,539.7 miles de pesos y de aplicación por 3,399,255.8 miles de pesos.

(2) Las actividades de inversión se refieren al convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Infied) consistente en "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquinhac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro", se iniciaron los trabajos procediendo al pago con recursos propios a favor de los contratistas adjudicados con la validación del Infied de conformidad con el contrato de obra de cada uno, que establece un 50.0% de anticipo; a la fecha se han pagado 26,986.0 miles de pesos a tres contratistas, así como 1,735.5 miles de pesos por costo de administración al Infied.

(3) La determinación de la disminución entre los saldos finales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por tipo de recurso, en el Efectivo y equivalentes por un total de 57,095.7 miles de pesos, es como sigue:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015	DISMINUCIÓN
<b>Efectivo en Bancos/Tesorería</b>			
Recursos Fiscales	4,167,685	2,464,064	1,703,621
Recursos Propios	42,706,939	41,194,826	1,512,113
Recursos de Terceros	147,453,442	207,764,939	(60,311,497)
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$251,423,829</b>	<b>\$251,423,829</b>	<b>(\$57,095,763)</b>

c) A continuación se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos, entre el resultado del ejercicio y los gastos contables.

# CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015
Ahorro (Desahorro) del período antes de rubros extraordinarios	\$555,837,249	(\$396,845,429)
<b>Movimientos de partidas que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	30,038,892	24,991,214
Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	15,171	2,065
Diferencia de Inventarios	14,169,251	46,122,611
Estimación de cuentas incobrables	3,469,204	9,374,990
<b>Total Ahorro (Desahorro) del período</b>	<b>\$508,144,731</b>	<b>(\$477,336,309)</b>

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			\$ 3,343,428,000
2. Más ingresos contables no presupuestarios			30,188,064
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	7,760,104		
Disminución del exceso de provisiones	2,043,916		
Incremento por variación de Inventarios	1,882,816		
Resarcimiento de seguros	140,409		
Otros ingresos y beneficios varios	244		
Otros ingresos contables no presupuestales	18,360,575		
Derivados de permuta de papel	14,095,456		
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	4,265,119		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			249,056
Productos de capital	0		
Aprovechamientos capital	0		



# CUENTA PÚBLICA 2016

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en pesos)

Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	249,056	
Intereses ganados	227,027	
Otros	22,029	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2+3)</b>		<b>\$ 3,373,367,008</b>

Los ingresos presupuestarios se integran de recursos fiscales por 3,244,597.2 miles de pesos y recursos propios por 98,830.8 miles de pesos.

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestario y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$3,399,547,573</b>
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	0	\$79,295,150
Mobiliario y equipo educaciones y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículo y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,487,235	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	13,892,382	
Acciones y participación de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	

# CUENTA PÚBLICA 2016

## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Conciliación entre los Egresos Presupuestario y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)

Inversiones en fidelcomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestables No Contables	59,915,533	
Impuesto sobre nóminas Diciembre 2015	456,037	
Operaciones ajenas	59,459,496	
3. Más gastos contables no presupuestales		(\$479,861,285)
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$33,508,096	
Provisiones		
Disminución por variación de inventarios	(514,319,668)	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	566,254	
Otros gastos	384,033	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	24,831,139	
Costo de Producción con recursos propios	3,899,405	
Efecto contable en gratificación cívica	2,482,193	
Disminución de inventarios	14,169,251	
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	4,265,119	
Baja de activo fijo	15,171	
<b>4. Total de Gasto Contable (4-1-2+3)</b>		<b>\$2,865,222,277</b>

Cabe señalar, que en el gran total de los ingresos y gastos contables corresponden con los presupuestales sin considerar las partidas virtuales e inventarios, de conformidad con las conciliaciones presentadas.

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS

## CUENTA PÚBLICA 2016

Las cuentas de orden contable por los ejercicios de 2016 y 2015, se integran como sigue:

CONCEPTO	2016	REFERENCIA	2015
Ediciones de custodia	139,724		390,783
Proceso de litigios a favor	-	(3)	1,026,065
Ediciones en resguardo	1,031,408		2,042,135
Litigios pasivos en proceso	31,194,313	(1)	94,700,378
Pasivos en litigios en proceso	139,222,785	(2)	139,222,785
Obras de arte por certificar	129,360		129,360
Donativos Tabasco	60,164		60,164

(1) Al 31 de diciembre de 2016, la Subdirección Jurídica de la Conaliteg, informó con oficio DG/SJ/DCYL/0529/2016 sobre 28 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de 31,194.3 miles de pesos. Se integran por: 11 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2016 por 6,738.8 miles de pesos; 11 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2007 a 2014 por 14,604.2 miles de pesos; 3 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2003 a 2005 por 9,851.3 miles de pesos; y 3 juicios sin estimación de pasivo. En relación a los cuales no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

(2) Con fecha 15 de diciembre de 2005 se notificó a la Conaliteg demanda entablada por Encuademernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de 139,222.7 miles de pesos más gastos y costos que en primera y segunda instancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso juicio de amparo y se está esperando la resolución respectiva.

(3) Al 31 de diciembre se cancelaron los deudores relacionados con las cuentas irre recuperables señaladas en la nota, a.6) Estimaciones y deterioros, inciso (1)

Las cuentas de orden presupuestarias por los ejercicios de 2016 y 2015, se integran como sigue:

### Cuentas de Ingresos

CUENTA	CONCEPTO	2016	2015
8.1.1	Ley de Ingresos estimada		2,213,152,084
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		-

(Pesos)

# CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2016	2015
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,031,445,117	-
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	575,782,725	2,762,055,569
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,668,814,476	2,762,055,569

## Cuentas de egresos

(Pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2016	2015
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	2,213,152,084	-
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-	-
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,031,445,117	-
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	575,782,725	-
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-	2,762,055,569
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	2,668,814,476	-

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2 Panorama Económico y Financiero

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria) para el Sector Paraestatal.

emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Por lo mismo, las condiciones económico-financieras bajo las cuales estuvo operando, fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico, para fines de los objetivos institucionales.

### 3 Autorización e Historia

- a) Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 12 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); posteriormente, mediante Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1980 publicado en el DOF del 28 de febrero de 1980, se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio del 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman; además, dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
- c) La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por: el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal; los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo; los bienes que adquiriera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen; y los demás que adquiriera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones; atribuciones y facultades que le competen.

### 4 Organización y Objeto Social

- a) La Conaliteg, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con la clasificación del Sector Paraestatal incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera con control presupuestario indirecto.
- b) La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al siguiente régimen fiscal:

Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al

## CUENTA PÚBLICA 2016

Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta considerando su objeto social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y causa el 16.0% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por adquisiciones de bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, enajenación y arrendamiento de personas físicas y, fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua en la Ciudad de México y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

- c) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, Coordinador Editorial, seis directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el DOF, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera (contable, presupuestal, programática y complementaria) de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, y contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de documentos técnicos-contables, a través de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestos por el Secretario Técnico, quien será el encargado de publicar dicha información.

- b) Para ello, en los años 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene

## CUENTA PÚBLICA 2016

la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática, sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes: Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Catálogo de Cuentas de Contabilidad, Momentos Contables de los Egresos, Momentos Contables de los Ingresos, Manual de Contabilidad Gubernamental; y Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

c) En razón de lo anterior, con oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, el Titular de la anterior Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGGIP), actualmente Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), dependiente de la SHCP, comunicó a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; estableciendo en el punto cuarto del mencionado oficio, que "Las entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal deberán elaborar su Manual de Contabilidad Gubernamental, a partir y en apego al emitido por el CONAC".

d) Al respecto, mediante oficio No. 309-A-11-1024/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGIP de la SHCP, informó que en seguimiento al citado oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011 en donde se dio a conocer a la Conalteg los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realice los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

e) El Director de Recursos Financieros de la Conalteg mediante oficio No. CA/DRF/0347/2012 de fecha 3 de febrero del 2012, presentó a la UCGISGP para "...revisión una carpeta que contiene el Manual de Contabilidad Gubernamental de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2012, considerando la propuesta de cuentas presentada por dicha Unidad para el grupo de entidades paraestatales no empresariales y no financieras, en el que se clasificó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos". Al respecto, mediante oficio No. 309-A-11-229/2012 de fecha 10 de abril de 2012, la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGISGP, informó al Director de Recursos Financieros de la Conalteg que "me permito reiterar a Usted que con nuestro oficio del 23 de diciembre de 2011 antes relacionado, se comunicó a esa Entidad que deberá aplicar a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y considerar, por lo que se refiere a las operaciones y cuentas no contenidas en dicho Manual, las cuentas y subcuentas señaladas en el Anexo que se adjuntó a dicho oficio."

f) Con relación al anterior sistema electrónico de registro contable denominado GIPDA (Gestión Integral de Producción Distribución y Administración), la Conalteg integró un nuevo sistema denominado CONTPAQi que cumple con los reportes y estándares establecidos en la LGCG, auditado por instancias fiscalizadoras y documentado por el Director de Recursos Financieros mediante oficio DRF/2628/2012 del 20 de agosto de 2012, enviado a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la SEP. Dicho sistema no reemplaza al GIPDA, en cuanto a la operación pues seguirá funcionando como sistema base para las actividades diarias de la Conalteg y otorga una función de vinculación con el CONTPAQi para extraer y transformar la información mediante una matriz de conversión a información contable conforme a lo establecido en el catálogo de cuentas del CONAC.

Por lo que se refiere al cumplimiento por la Conalteg a lo dispuesto en el Artículo 19 fracciones VI y VII de la LGCG, en el sentido de que los entes públicos deberán asegurarse de que la operación del sistema de contabilidad gubernamental, "Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la programación con base en resultados, a la evaluación y rendición de cuentas, y "Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos". Así como lo que sobre el particular establece el artículo SEXTO

## CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSITORIO de la LGCG, en el sentido de que "En lo relativo a la Federación y los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo, los poderes Legislativo y Judicial, las entidades y órganos autónomos deberán estar operando en tiempo real, a más tardar el 31 de diciembre de 2011. En el caso de las entidades paraestatales del Gobierno Federal, dicho sistema deberá estar operando en las mismas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2012". Al respecto, la Conaliteg manifiesta que "Actualmente, los sistemas contables de la Comisión permiten generar todos los reportes que establece el artículo 46 fracción primera de la LGCG, lo anterior se realiza mediante una matriz de conversión, la cual traslada la información del Sistema de Gestión Integral de la Producción, Distribución y Administración y se registra en el sistema alterno Contpaqi".

- g) La Conaliteg, como Organismo Público Descentralizado, que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o Base acumulativa, de acuerdo con los momentos contables, en los que el ingreso se devenga, cuando se recauda o se tiene el derecho jurídico de su cobro, y el gasto se devenga, cuando se formalizan las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción de la Conaliteg, independientemente de su fecha de pago. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (a través de la emisión de documentos técnico-contables) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP (a través de la emisión de Normas de Información Financiera Gubernamental).
- h) Derivado de lo anterior, el registro de operaciones y preparación de los estados financieros de la Conaliteg en los ejercicios de 2016 y 2015, así como su conciliación con los estados presupuestarios de ingresos y de gastos para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP-2012), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP-2011) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG-2011), aplicables a los sectores central y paraestatal; emitidas por la actual UCG, de la SHCP, así como en su caso, en las Normas que con carácter de documentos técnico-contables emite y difunde el CONAC, de conformidad con lo que en materia de armonización contable establece la LGCG.
- i) Al respecto, la Conaliteg en el caso de requerir la aplicación de manera supletoria, de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAc-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su Comité del Sector Público), deberá obtener previamente la autorización de la UCG de la SHCP. Para lo cual y de conformidad con la normatividad vigente emitida por la UCG de la SHCP y el CONAC, la Conaliteg determinará en su caso, las NIF emitidas por el CINIF para la valuación y registro de sus operaciones, que por su naturaleza no tuvieron resoluciones específicas emitidas por la UCG de la SHCP y el CONAC, para consultar en su caso, sobre su aplicación con carácter supletorio y formalidad de su autorización; no existiendo la aplicación supletoria automática de cualquier norma en ausencia de norma gubernamental en alguna materia, por lo que los entes públicos federales en su caso, están sujetos a obtener la autorización. Sin que ello signifique o pudiera significar, una desviación en el cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para el registro de las operaciones de la Conaliteg y presentación razonable de sus estados financieros y presupuestarios.
- j) Con fecha 16 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del CONAC en que se prorroga la elaboración de los estados financieros en tiempo real al 30 de junio de 2014.



## CUENTA PÚBLICA 2016

K) Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio terminado en esa fecha se consideró la aplicación del oficio Circular No. 309-A-008/2017 de fecha 31 de enero de 2017, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016", que tiene por objeto "Establecer el ámbito de aplicación, la información a proporcionar y los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2016" y designar mediante oficio al servidor público que fungirá como enlace oficial ante la UCG para facilitar la comunicación mediante formato de "Solicitud de registro de usuarios" y, el oficio Circular No. 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, mediante el cual se dan a conocer los "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016 PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL", que tiene como objetivo establecer las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y anexos que deberán proporcionar los sujetos obligados de estos lineamientos, a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), para la integración de la Cuenta Pública 2016 habilitado por la SHCP y su ámbito de aplicación a "Empresas Productivas del Estado, así como los entes públicos paraestatales federales de acuerdo con el Anexo 1 del presente". Se señala la información requerida y fecha de entrega en los siguientes apartados: A) Introducción; B) Información contable; C) Información presupuestaria y programática y D) Anexos (relación de bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio, liga que contenga la dirección electrónica específica en que se publiquen los formatos de la relación de bienes muebles e inmuebles, esquemas bursátiles y de coberturas financieras y dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo). Indicándose una mecánica operativa mediante la cual, el enlace designado por Conaliteg deberá depositar la información requerida en el SICP considerando el material de apoyo incluido en la sección de "Información general", así como, en la dirección electrónica <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>. Desde el 8 y hasta el 17 de marzo de 2017 el SICP estará en condiciones de recibir la información, el 10 de marzo de 2017 recibirá la relación de bienes muebles e inmuebles; el 24 de marzo de 2017 recibirá el "Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"; los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo, así como los esquemas bursátiles el 17 de marzo de 2017 y; el 31 de marzo de 2017 los "Programas y Proyectos de Inversión".

Adicionalmente, la Conaliteg consideró el oficio Circular No. 309-A-0044/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se comunica que para efectos del Dictamen de Estados Financieros, las entidades paraestatales podrán utilizar cualquiera de los dos métodos (Método Directo o Método Indirecto) para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo; agregando que para fines de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, dicho estado de flujos de efectivo, deberá formularse por el Método Directo, consistente con en el formato contenido del MICP de 2013 y SICP de 2015.

Al respecto, la Conaliteg con fecha 17 de marzo de 2017, envió a través del SICP, los formatos requeridos para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2016, así como, los dictámenes contable y presupuestario del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2016.

l) Como resultado de lo anterior, los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio terminado en esa fecha, mediante los cuales se presentan los activos, pasivos, patrimonio y resultados, derivados de las operaciones y programas sustantivos de la Conaliteg, se autorizó su emisión por la administración a través de los servidores públicos que los suscriben, con fecha 17 de marzo de 2016. Al respecto, corresponde a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros para, en su caso, acordar la aprobación de éstos. Considerando al respecto, lo que con relación a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, se declara al calce de los estados financieros y notas, por los servidores públicos de la Conaliteg que los suscriben.

6.

### Políticas de Contabilidad Significativas

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Con relación a la reexpresión de la información financiera de la Conaliteg, se informa que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la SHCP y la SFP. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**b) Efectivo y equivalentes**

El saldo en este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversión en valores de renta variable por un plazo menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 01 de marzo de 2006 y corresponden a valores gubernamentales en sociedades de inversión con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos; mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no exceden a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión de recursos fiscales se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores diversos y se enteran a la TESOFE.

Los rendimientos generados por la cuenta de cheques productiva en la que se captan los recursos por concepto de operación de Terceros con entidades y dependencias del Gobierno Federal se registran en el período que se devengan como Ingresos propios.

**c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios**

En el renglón de cuentas por cobrar se registran los adeudos por concepto de operación de Terceros a cargo de las entidades y dependencias del Gobierno Federal, así como por cuentas por cobrar a la TESOFE derivadas de adecuaciones presupuestales pendientes de pago una vez autorizadas las cuentas por liquidar certificadas al cierre de la Cuenta Pública.

Con base en los "Lineamientos para la Cancelación de Adeudos Incobrables de los Registros Contables de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos", la Dirección de Recursos Financieros determina las cuentas de difícil recuperación y turna al Área de Asuntos Jurídicos, para que ésta emita su dictamen sobre su grado de recuperación o cancelación, mismo que se somete a la autorización de la H. Junta Directiva, para su posterior afectación contable.

**d) Inventarios**

## CUENTA PÚBLICA 2016

Los inventarios se presentan al costo original determinado por el costo promedio de producción o adquisición e incluyen el efecto de la actualización que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.

El inventario de órdenes de producción en proceso, contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo se traspasa al almacén de libros terminados.

El inventario de libro terminado corresponde a los libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal, con base en la liberación de títulos que de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de Materiales y suministros del Estado de Actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Representantes Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.

La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (Impresores externos), se apoya en programas de trabajo y de visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos respectivos y la calidad del producto solicitado.

### e) **Estimaciones y Deterioros**

La estimación para cuentas incobrables se incrementa con cargo a los resultados del ejercicio, hasta cubrir el 100.0% de las cuentas por cobrar con problemas de recuperación y, en el caso de deudores diversos, hasta el 31 de agosto de 2012 se constituyó el 10.0% del saldo de dicha cuenta considerando el oficio circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012 emitido por la SHCP, registrándose con cargo a esta estimación las cuentas que se definen incobrables, con base en los dictámenes emitidos por el Área de Asuntos Jurídicos.

### f) **Beneficios a empleados**

Conforme el artículo 12 del Decreto por el que se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Descentralizado del 20 de febrero de 1980, la relación laboral de trabajo entre la Conaliteg y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de fecha 20 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, y en apego a los artículos 5 y 6 fracción XXV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP05 "Obligaciones laborales", dado que las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad a cargo de la Conaliteg son diferentes para las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales están sujetas al apartado "B" del artículo 123, los compromisos en materia de pensiones son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en cuanto a las primas de antigüedad no existe esta obligación. Por lo cual, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada y en principio no se reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

### g) **Patrimonio**

La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

**h) Eventos contingentes**

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

**i) Subsidios del Gobierno Federal**

Los subsidios para gasto corriente y para inversión física otorgados por el Gobierno Federal representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la SHCP, que la Conaliteg a partir de febrero 2013 recibe en dos modalidades de la SHCP: a) Capítulo 1000 a través de transferencias recibidas en la Tesorería (bancos) de la Conaliteg y b) Capítulo 2000, 3000 y/o 5000 mediante la aplicación de gasto directo que consiste en expedir una Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios a nombre del beneficiario para su pago a través de la TESOFE y dar cumplimiento al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación, se registran como ingresos en el Estado de actividades una vez que son autorizadas las Cuentas por Liquidar Certificadas o se reciben las transferencias; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de situación financiera.

Los subsidios del Gobierno Federal no devengados al cierre del ejercicio, se traspasan al rubro de Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE.

**j) Afectaciones al resultado de ejercicios anteriores**

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afectan por tales correcciones en el ejercicio a que corresponden.

**k) Programa Recicla**

## CUENTA PÚBLICA 2016

Mediante Decreto expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el DOF del 21 de febrero de 2006, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, donan a título gratuito a la Conaliteg, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les son útiles.

### 1.7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2016, la Conaliteg debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera, no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera.

### 1.8 Reporte Analítico del Activo

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

- a) Los cargos y abonos del periodo que se muestran en el rubro de Bancos/Tesorería incluyen movimientos del estado electrónico de cuenta bancario, movimientos entre cuentas colectivas y transferencias entre cuenta de inversión y cuenta de cheques de manera acumulada.
- b) El inmueble, maquinaria y equipo, se registra al costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.
- c) Las obras de arte se registran al valor de mercado determinado en pesos en avalúo número 100/2003-Q.A, practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003 que coincide con el certificado emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), inscrito en el Registro Público de Derechos de Autor. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.
- d) La depreciación de los activos fijos, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición u operación, aplicando los porcentos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se consideran representativos de su vida útil económica, como sigue:

CONCEPTO	TASA ANUAL
Edificios	5.0%
Maquinaria y equipo	9.0%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%

CUENTA PÚBLICA 2016

CONCEPTO	TASA ANUAL
Equipo de transporte	25.0%
Herramientas	35.0%
Equipo de comedor	20.0%

e) Los incrementos y bajas del activo fijo, se registran afectando el patrimonio.

**1.9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Conaliteg no tiene operaciones relacionadas con fideicomisos, mandatos y análogos.

**1.10 Reporte de Recaudación**

- a) La Conaliteg, registra en el rubro de Otros ingresos y beneficios, los ingresos que obtiene principalmente por concepto de: rendimientos bancarios en cuenta productiva de operación con Terceros; recuperación de gastos administrativos en operación con Terceros; permuta de papel; y sanciones a proveedores; e ingresos por prestación de servicios a Terceros. Con relación a los cuales se informa y solicita a la H. Junta Directiva de la Conaliteg, sobre su aplicación.
- b) La Conaliteg, realiza por concepto de operación con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (Terceros) y al amparo de Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos, la contratación de trabajos para la producción de material didáctico que realiza en sus propias instalaciones o a través de impresores externos, registrando como ingresos propios el equivalente al 6.5% por concepto de recuperación de gastos administrativos, que se refleja en el Estado de Actividades.
- c) A partir del ejercicio de 2006, y con base en el Acuerdo SO/II-05/1, S. de la H. Junta Directiva del 7 de junio de 2005, se incorporó al presupuesto autorizado de recursos propios de la Conaliteg, las diferencias por remanentes entre lo cotizado y lo pagado por la producción de Terceros, así como los recursos generados por el empleo de papel reciclado en la producción de Terceros; habiendo obtenido para la aplicación de tales recursos, la opinión de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en los términos de su oficio 102-K-IV-A-160 de fecha 10 de abril del 2006.

**1.11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Conaliteg no contrata deuda pública o privada para sus actividades de operación y/o de inversión, la única deuda que se maneja son cuentas por pagar a corto plazo.

**1.12 Calificaciones Otorgadas**

La Conaliteg no es sujeta de calificación crediticia.

**1.13 Proceso de mejora**

En el proceso de evaluación de la Gestión Institucional, la SEP mediante oficio No. OM/DGICO/0706/2016 de fecha 25 de abril de 2016 remite el informe de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública dependiente de la SEP señalando que si bien es cierto que en términos generales los resultados son buenos, en promedio 87.04 puntos, se detecta que existe un área de oportunidad en los indicadores de clima y cultura organizacional, respuesta a solicitudes de información y obligaciones de transparencia. Cabe señalar, que en diciembre se recibió el reconocimiento a la Mejora de la Gestión Pública 2016, por el Programa de selección de libros de texto para secundaria.

Adicionalmente, la Conaliteg con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Conaliteg.

**1.14 Información por Segmentos**

Debido a que la Conaliteg no tiene diversas actividades operativas en las cuales participe, productos o servicios diversos o áreas geográficas diversas, la información financiera no requiere presentarse en forma segmentada para entender su desempeño.

**1.15 Eventos posteriores al cierre**

La administración de la Conaliteg, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2016 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Conaliteg al 31 de diciembre 2016 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

**1.16 Partes relacionadas**

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre 2016 y por el ejercicio terminado a esa fecha, la administración de la Conaliteg manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Conaliteg.

**1.17 Cambios en políticas contables**

**a) La UCG de la SHCP, emitió principalmente los comunicados siguientes:**

- Oficio No. 309-A-0273/2012 del 28 de septiembre de 2012, dirigido a los Oficiales Mayores o Equivalentes de las Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades del Sector Paraestatal, en alcance a los diversos comunicados No. 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 del 20 de agosto de 2012, mediante los cuales se dio a conocer El Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales.
- Mediante oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son:

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	CONTENIDO
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental



## CUENTA PÚBLICA 2016

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011, 15 de agosto de 2012, 6 de octubre 2014 y 22 de diciembre de 2014, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (considerando el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2013; sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya las estén aplicando, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales. Al respecto con oficio No. 309-A-II-a-019/2014 de fecha 26 de febrero de 2014 la UCG ratifica este criterio señalando que en conjunto con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal se integra la normatividad aplicable a las entidades del Sector Paraestatal Federal y que únicamente en caso de requerir aplicar en forma supletoria alguna NIF o NICSP en especial, es necesario obtener autorización previa de la UCG.

- Mediante los oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 del 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGIGP de la SHCP, informa a la Conaliteg que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" emitidos por la SHCP, siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

- Con fecha 06 de octubre de 2014 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", el "Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios" y la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable".

- Con fecha 22 de diciembre de 2014 el CONAC publica el "Acuerdo por el que se Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental".

### b) *La UCG de la SHCP emitió principalmente los comunicados siguientes:*

- Mediante correo electrónico de fecha 8 de marzo de 2017 envió aviso al enlace de la Conaliteg para informar que a partir de esa fecha se tiene acceso al SICP disponible en Internet en la siguiente dirección electrónica <http://icp.hacienda.gob.mx/CuentaPublica/> señalando las políticas para el uso de la clave y contraseña. El Sistema para la integración de la Cuenta Pública 2016 se divide en dos secciones: a)

Sección de Información General que incluye los lineamientos generales y específicos; guía operativa; guía para la elaboración de documentos; tipografía e instructivo para la elaboración del Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; 2) Sección de Contenido que incluye: Introducción e Información Contable.

- Con oficio circular 710.2017.30.1.627 el Director General Adjunto de Operación y Contabilidad de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP remite Circular No. 309-A-II-001/2016, del 29 de diciembre de 2016, dirigido a Titulares de las Entidades Paraestatales Coordinadas por la SEP con el propósito de señalar que se encuentra vigente el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido desde el 1º de enero de 2015 localizado en la liga [www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2015](http://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-2015).
- Oficio Circular No. 309-A-008/2017 de fecha 31 de enero de 2017, emitido por la UCG de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016", que tiene por objeto "Establecer el ámbito de aplicación, la información a proporcionar y los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2016" y designar mediante oficio al servidor público que fungirá como enlace oficial ante la UCG para facilitar la comunicación mediante formato de "Solicitud de registro de usuarios", a fin de proporcionar las claves de acceso al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), donde se encontrarán disponibles los Lineamientos Específicos que emita la UCG, así como las características y estructuras de los contenidos a proporcionar y, de las fechas de entrega de información para la integración de la Cuenta Pública 2016.

c) **Adicionalmente, el Secretario Técnico del CONAC, emitió el comunicado siguiente:**

Oficio 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, en el que establece que las referidas normas contables para efectuar los registros y la valuación del patrimonio a más tardar el 31 de diciembre de 2012 se modifica para aplicarse a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013; indicando también la excepción de que sí podría llevarse a cabo, en el ejercicio de 2012, por los entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables de conformidad con dichas normas, o por aquellos que ya las estén aplicando.

**1.18 Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

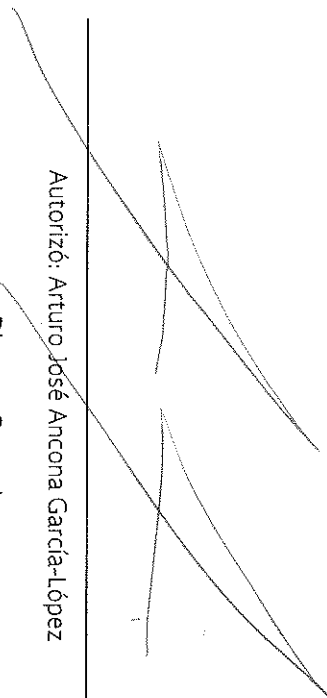
Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III, Estados e Información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas de la Conaliteg al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

---

CUENTA PÚBLICA 2016

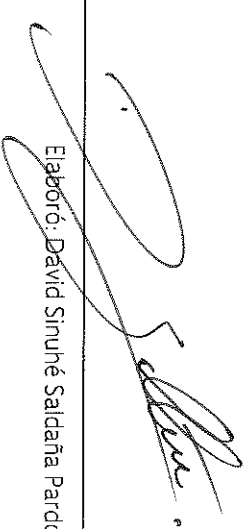
---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



---

Autorizó: Arturo José Ancona García-López  
Director General



---

Elaboró: David Sinuhé Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE**  
**TEXTO GRATUITOS**

DICTAMEN PRESUPUESTAL  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

# CONTENIDO

## I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

## II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)

## III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

## IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

**I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**



**Dictamen Presupuestario**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Junta Directiva de la  
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.**

**Opinión**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Organismo Público Descentralizado**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizada); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizada); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto (armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado); Gasto por Categoría Programática; Gasto por Categoría Programática (armonizado) y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Conaliteg, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Conaliteg de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Conaliteg y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. A la fecha de emisión de los estados presupuestales, la Conaliteg genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. La Conaliteg utiliza el Sistema de la Gestión Integral de Producción Distribución y Administración (GIPDA), el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo se realizan el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.
3. De conformidad con la estructura financiera y presupuestaria de la Conaliteg, el resultado del ejercicio que presenta su estado de actividades, se determina con base en el inventario de libro terminado que corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios que recibe del Gobierno Federal, Por lo mismo no generan ingresos para la Comisión, y su traspaso al rubro de Materiales y Suministros del estado de actividades, se efectúa al distribuirse los libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales por lo que el resultado del ejercicio, depende de la situación financiera con la que se inicia y con la que se concluye el ejercicio fiscal.



4. Al 31 de diciembre de 2016, la Conaliteg reconoció \$573,782,725 que corresponden a adeudos del ejercicio (ADEFAS), de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dichos adeudos se presentaron de acuerdo a los formatos de Cuenta Pública que emitió la UCG de la SHCP, como gasto devengado en el formato de egresos de flujo de efectivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.
5. Al 31 de diciembre de 2016, la Conaliteg registró \$2,770,982 de activos diferidos y pasivos diferidos, los cuales corresponden a compromisos que no fueron pagados con presupuestos de 2016, debido al recorte presupuestal aplicado en el ejercicio 2016, los cuales se aplicarán en el ejercicio 2017 que corresponden a servicios generales devengados en el ejercicio 2016; que serán cubiertas con cargo al presupuesto 2017.

### **Otra cuestión**

La administración de la Conaliteg ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 16 de Marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal”.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Conaliteg sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Conaliteg son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Conaliteg.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Conaliteg.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Conaliteg.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Conaliteg en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Vincourt y Compañía, S. C.**



---

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez.  
Socio responsable de la Auditoría

Av. División del Norte N° 1354, P.H.  
Col. Letrán Valle C.P. 03650  
Del. Benito Juárez  
Ciudad de México,  
a 16 de marzo de 2017

## **II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.**

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado)**

# CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
L63 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
			(3 = 1 + 2)	(3 = 1 + 2)			
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100.704.582	0	100.704.582	0	0	98.830.800	-1.873.782
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2.213.152.084	1.031.445.116	3.244.597.200	0	0	3.244.597.200	1.031.445.116
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.313.856.666</b>	<b>1.031.445.116</b>	<b>3.345.301.782</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.343.428.000</b>	<b>1.029.571.334</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>							

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
			(3 = 1 + 2)	(3 = 1 + 2)			
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	2.313.856.666	1.031.445.116	3.345.301.782	0	0	3.343.428.000	1.029.571.334
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100.704.582	0	100.704.582	0	0	98.830.800	-1.873.782
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2.213.152.084	1.031.445.116	3.244.597.200	0	0	3.244.597.200	1.031.445.116
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.313.856.666</b>	<b>1.031.445.116</b>	<b>3.345.301.782</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.343.428.000</b>	<b>1.029.571.334</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>							

1 / Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Elaboró  
**M.F. David Sitrúne Saldaña Pardo**  
Director de Recursos Financieros

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Autorizó  
**DR. Arturo José Apóna García-López**  
Director General

CUENTA PÚBLICA 2016  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA  
1.1.1 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>2,346,946,491</b>	<b>3,593,145,968</b>	<b>3,593,272,186</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>33,089,825</b>	<b>249,844,186</b>	<b>249,844,186</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>100,704,582</b>	<b>100,704,582</b>	<b>98,830,800</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	91,880,572	91,880,572	90,280,401
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	91,880,572	91,880,572	90,280,401
INGRESOS DIVERSOS	91,880,572	91,880,572	90,280,401
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	8,824,010	8,824,010	8,550,399
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	8,040,000	8,040,000	7,681,022
VENTA DE INVERSIONES	784,010	784,010	869,377
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>2,213,152,084</b>	<b>3,244,597,200</b>	<b>3,244,597,200</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	2,213,152,084	3,244,597,200	3,244,597,200
CORRIENTES	2,213,152,084	3,244,597,200	3,244,597,200
SERVICIOS PERSONALES	122,526,561	123,872,298	123,872,298
OTROS	2,090,625,523	3,120,724,902	3,120,724,902
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>2,313,856,666</b>	<b>3,345,301,782</b>	<b>3,343,428,000</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Elaboró  
M.F. David Siquité Saldana Pardo  
Director de Recursos Financieros


Autorizó  
DR. Arturo José Ancona García-López  
Director General

CUENTA PÚBLICA 2016  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
L61 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>2,346,946,491</b>	<b>3,595,145,968</b>	<b>3,593,272,186</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>3,323,916,633</b>	<b>3,320,708,458</b>
SERVICIOS PERSONALES	149,039,453	156,781,561	156,131,463
DE OPERACIÓN	2,153,862,631	3,141,885,072	3,140,375,873
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	10,250,000	25,250,000	24,201,122
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>20,680,567</b>	<b>19,379,617</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	5,487,235	5,487,235
OBRA PÚBLICA	0	15,193,332	13,892,382
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59,459,497</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-1,066,518
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	60,526,015
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>33,794,407</b>	<b>250,548,768</b>	<b>193,724,614</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


  
M.F. David Sipudhé Saldaña Parido  
Ejecutivo  
Director de Recursos Financieros


  
DR. Arturo José Ancoña García-López  
Director General

**CUENTA PÚBLICA 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>**  
**1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**L61 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**(PESOS)**

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,313,152,084	3,344,597,200	3,399,547,572	3,399,547,572	-54,950,372

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


  
 Elaboró  
**M. F. David Shiuhé Saldaña Pardo**  
 Director de Recursos Financieros

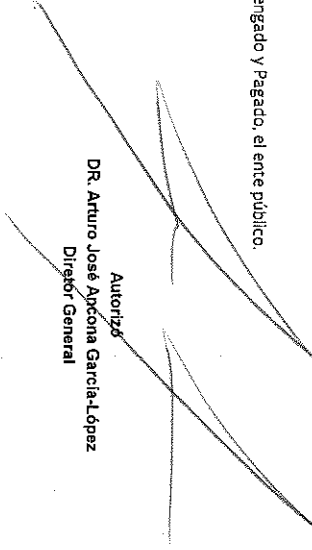
  
 Autorizó  
**DR. Arturo José Ancona García-López**  
 Director General

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
163 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,313,152,084	1,031,445,116	3,344,597,200	3,399,547,572	3,399,547,572	-54,950,372
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>1,031,445,116</b>	<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>-54,950,372</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el entre público.

  
Elaboró  
M.F. David Simón Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

  
Autorizó  
DR. Arturo José Apocana García-López  
Director General

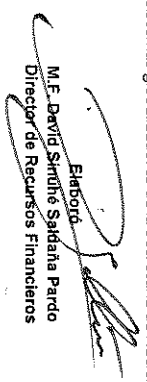


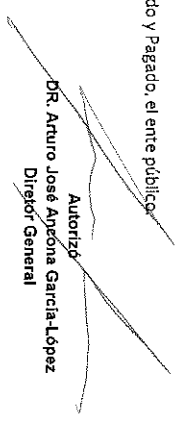
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA  
16) COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

CLASIFICACION ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
<b>TOTAL</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>-54,950,372</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>3,323,916,633</b>	<b>3,319,641,940</b>	<b>3,319,641,940</b>	<b>4,274,693</b>
Servicios Personales	149,039,453	156,781,561	156,131,463	156,131,463	650,098
1000 Servicios personales	149,039,453	156,781,561	156,131,463	156,131,463	650,098
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	36,140,071	36,289,685	36,289,685	36,289,685	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,384,478	16,587,315	16,561,614	16,561,614	25,701
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	13,063,803	16,880,040	16,846,020	16,846,020	34,020
1400 Seguridad social	16,903,667	14,092,818	14,092,818	14,092,818	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	67,448,331	72,768,448	72,178,071	72,178,071	590,377
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	99,103	163,255	163,255	163,255	
Gasto De Operación	2,153,862,631	3,141,885,072	3,140,375,873	3,140,375,873	1,509,139
2000 Materiales y suministros	1,935,637,501	2,919,720,796	2,919,381,103	2,919,381,103	339,693
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	899,852,514	1,233,385,575	1,233,045,882	1,233,045,882	339,693
2200 Alimentos y utensilios	6,701,845	9,644,013	9,644,013	9,644,013	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,014,552,256	1,654,857,557	1,654,857,557	1,654,857,557	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,962,170	2,833,916	2,833,916	2,833,916	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,183,980	1,026,408	1,026,408	1,026,408	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,367,153	6,751,035	6,751,035	6,751,035	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,789,867	3,118,421	3,118,421	3,118,421	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,227,706	8,103,871	8,103,871	8,103,871	
3000 Servicios generales	218,225,130	222,164,276	220,994,770	220,994,770	1,169,506
3100 Servicios básicos	9,405,076	17,658,359	17,546,207	17,546,207	112,152
3200 Servicios de arrendamiento	16,765,075	19,422,628	19,412,628	19,412,628	10,000
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	21,880,545	55,210,221	54,694,846	54,694,846	515,375
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	149,621,041	101,432,478	101,113,939	101,113,939	318,539
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,239,575	14,970,460	14,956,540	14,956,540	13,920
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	923,478	923,470	923,470	923,470	
3700 Servicios de traslado y viáticos	861,465	1,677,169	1,677,169	1,677,169	
3800 Servicios oficiales	1,736,729	6,017,535	5,818,015	5,818,015	199,520
3900 Otros servicios generales	3,792,146	4,851,956	4,851,956	4,851,956	
Otros De Corriente	10,250,000	25,250,000	23,134,604	23,134,604	2,115,396
3000 Servicios generales	10,000,000	25,000,000	23,073,054	23,073,054	1,926,946
3900 Otros servicios generales	10,000,000	25,000,000	23,073,054	23,073,054	1,926,946
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	250,000	250,000	61,550	61,550	188,450
4400 Ayudas sociales	250,000	250,000	61,550	61,550	188,450
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>20,680,567</b>	<b>20,680,567</b>	<b>79,905,632</b>	<b>79,905,632</b>	<b>-59,225,065</b>
Inversión Física	20,680,567	20,680,567	19,379,617	19,379,617	1,300,950
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,487,235	5,487,235	5,487,235	5,487,235	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,487,235	5,487,235	5,487,235	5,487,235	
6000 Inversión pública	15,193,332	15,193,332	13,892,382	13,892,382	1,300,950
6200 Otra pública en bienes propios	15,193,332	15,193,332	13,892,382	13,892,382	1,300,950

Otros De Inversión								
3000 Servicios generales					60,526,015	60,526,015	60,526,015	-60,526,015
3900 Otros servicios generales					60,526,015	60,526,015	60,526,015	-60,526,015

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
M.F. David Smithe Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

  
DR. Arturo José Arceña García-López  
Director General


CUESTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
163 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

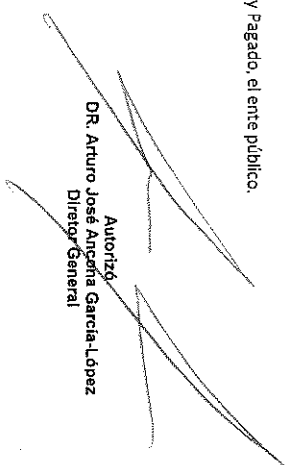
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>17,561,653</b>	<b>-10,272,710</b>	<b>7,288,943</b>	<b>7,288,943</b>	<b>7,288,943</b>	
Coordinación de la Política de Gobierno	17,561,653	-10,272,710	7,288,943	7,288,943	7,288,943	
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,295,590,431</b>	<b>1,041,717,826</b>	<b>3,337,308,257</b>	<b>3,392,258,629</b>	<b>3,392,258,629</b>	<b>-54,950,372</b>
Educación	2,295,590,431	1,041,717,826	3,337,308,257	3,392,258,629	3,392,258,629	-54,950,372
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>1,031,445,116</b>	<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>-54,950,372</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Eriboré  
M.F. David Simuhé Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

  
Autorizó:  
DR. Arturo José Anguña García-López  
Director General

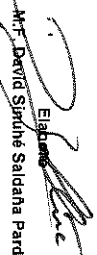
CUESTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/2</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
163 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
		1	2 = (3-1)				
<b>Servicios personales</b>	<b>149,039,453</b>	<b>7,742,108</b>		<b>156,781,561</b>	<b>156,131,463</b>	<b>156,131,463</b>	<b>650,098</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	36,140,071	149,614		36,289,685	36,289,685	36,289,685	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,384,478	1,202,837		16,587,315	16,561,614	16,561,614	25,701
Remuneraciones adicionales y especiales	13,063,803	3,816,237		16,880,040	16,846,020	16,846,020	34,020
Seguridad social	16,903,667	-2,810,849		14,092,818	14,092,818	14,092,818	
Otras prestaciones sociales y económicas	67,448,331	5,320,117		72,768,448	72,178,071	72,178,071	590,377
Pago de estímulos a servidores públicos	99,103	64,152		163,255	163,255	163,255	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,935,637,501</b>	<b>984,083,295</b>		<b>2,919,720,796</b>	<b>2,919,381,103</b>	<b>2,919,381,103</b>	<b>339,693</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	899,852,514	333,533,061		1,233,385,575	1,233,045,882	1,233,045,882	339,693
Alimentos y utensilios	6,701,845	2,942,168		9,644,013	9,644,013	9,644,013	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,014,552,256	640,305,301		1,654,857,557	1,654,857,557	1,654,857,557	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,962,170	871,746		2,833,916	2,833,916	2,833,916	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,183,990	-157,582		1,026,408	1,026,408	1,026,408	
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,367,153	3,383,882		6,751,035	6,751,035	6,751,035	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,789,867	1,328,554		3,118,421	3,118,421	3,118,421	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,227,706	1,876,165		8,103,871	8,103,871	8,103,871	
<b>Servicios generales</b>	<b>228,225,130</b>	<b>18,939,146</b>		<b>247,164,276</b>	<b>304,593,839</b>	<b>304,593,839</b>	<b>-57,429,563</b>
Servicios básicos	9,405,076	8,253,283		17,658,359	17,546,207	17,546,207	112,152
Servicios de arrendamiento	16,765,075	2,657,553		19,422,628	19,412,628	19,412,628	10,000
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	21,880,545	33,339,676		55,210,221	54,694,846	54,694,846	515,375
Servicios financieros, bancarios y comerciales	149,621,041	-48,188,563		101,432,478	101,113,939	101,113,939	318,539
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,339,575	1,730,885		14,970,460	14,956,540	14,956,540	13,920
Servicios de comunicación social y publicidad	923,478	-8		923,470	923,470	923,470	
Servicios de traslado y viáticos	861,465	815,704		1,677,169	1,677,169	1,677,169	
Servicios oficiales	1,736,729	4,280,806		6,017,535	5,818,015	5,818,015	199,520
Otros servicios generales	13,792,146	16,059,810		29,851,956	88,451,025	88,451,025	-58,599,069
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>250,000</b>			<b>250,000</b>	<b>61,550</b>	<b>61,550</b>	<b>188,450</b>
Ayudas sociales	250,000			250,000	61,550	61,550	188,450
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>		<b>5,487,235</b>		<b>5,487,235</b>	<b>5,487,235</b>	<b>5,487,235</b>	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		5,487,235		5,487,235	5,487,235	5,487,235	
<b>Inversión pública</b>		<b>15,193,332</b>		<b>15,193,332</b>	<b>13,892,382</b>	<b>13,892,382</b>	<b>1,300,950</b>
Obra pública en bienes propios		15,193,332		15,193,332	13,892,382	13,892,382	1,300,950
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>1,031,445,116</b>		<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>-54,950,372</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
M.F. David Simón Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

Autorizó  
DR. Arturo José Antequera García-López  
Director General

Cuenta Pública 2016  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA Y  
11 EDUCACION PUBLICA  
161 COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				GASTO GOBERNANTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL								
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
1	1	3	04	001	L61	TOTAL APROBADO	149,039,453	2,153,862,631	107,924	10,250,000	2,313,152,084					2,313,152,084	100.0			
1	1	3	04	001	L61	TOTAL MODIFICADO	156,781,561	3,141,885,072	91,373	25,250,000	3,323,316,633		20,680,567			20,680,567	3,344,597,200	99.4		0.6
1	1	3	04	001	L61	TOTAL DEVENGADO	156,131,463	3,140,375,873	91,373	23,134,604	3,319,641,940		19,379,617		60,526,015	79,905,632	3,399,547,572	97.6		2.4
1	1	3	04	001	L61	TOTAL PAGADO	156,131,463	3,140,375,873	91,373	23,134,604	3,319,641,940		19,379,617		60,526,015	79,905,632	3,399,547,572	97.6		2.4
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Aprob	104.8	143.8	84.7	225.7	143.5		93.7		386.4	147.0	101.6			
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Modif	99.6	100.0	84.7	91.6	99.9									
1	1	3	04	001	L61	Gobierno	17,453,729	107,924	107,924		17,561,653						17,561,653	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Aprobado	17,453,729	107,924	107,924		17,561,653						17,561,653	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Modificado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Devengado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Pagado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Aprob	41.2	84.7	84.7		41.5						41.5	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Actividades de apoyo a la funcion publica y buen gobierno	17,453,729	107,924	107,924		17,561,653						17,561,653	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Aprobado	17,453,729	107,924	107,924		17,561,653						17,561,653	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Modificado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Devengado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Pagado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Aprob	41.2	84.7	84.7		41.5						41.5	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	17,453,729	107,924	107,924		17,561,653						17,561,653	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Aprobado	17,453,729	107,924	107,924		17,561,653						17,561,653	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Modificado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Devengado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Pagado	7,197,570	91,373	91,373		7,288,943						7,288,943	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Aprob	41.2	84.7	84.7		41.5						41.5	100.0		
1	1	3	04	001	L61	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0						100.0	100.0		

2	2	01	002	M001	Desarrollo Social	131,585,724	2,153,754,707	10,250,000	2,295,590,431	20,680,567	2,295,590,431	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Aprobado	149,583,991	3,141,793,699	25,250,000	3,316,627,690	19,379,617	3,337,308,257	99.4	0.6
2	2	01	002	M001	Modificado	148,933,893	3,140,284,500	23,134,604	3,312,352,997	19,379,617	3,392,258,629	97.6	2.4
2	2	01	002	M001	Pagado	148,933,893	3,140,284,500	23,134,604	3,312,352,997	19,379,617	3,392,258,629	97.6	2.4
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	113.2	145.8	225.7	144.3	93.7	147.8	101.6	2.4
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	99.6	100.0	91.6	99.9	93.7	101.6	101.6	2.4
2	2	01	002	M001	Educación	131,585,724	2,153,754,707	10,250,000	2,295,590,431	20,680,567	2,295,590,431	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Aprobado	149,583,991	3,141,793,699	25,250,000	3,316,627,690	19,379,617	3,337,308,257	99.4	0.6
2	2	01	002	M001	Modificado	148,933,893	3,140,284,500	23,134,604	3,312,352,997	19,379,617	3,392,258,629	97.6	2.4
2	2	01	002	M001	Pagado	148,933,893	3,140,284,500	23,134,604	3,312,352,997	19,379,617	3,392,258,629	97.6	2.4
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	113.2	145.8	225.7	144.3	93.7	147.8	101.6	2.4
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	99.6	100.0	91.6	99.9	93.7	101.6	101.6	2.4
2	2	01	002	M001	Educación Básica	131,585,724	2,153,754,707	10,250,000	2,295,590,431	20,680,567	2,295,590,431	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Aprobado	149,583,991	3,141,793,699	25,250,000	3,316,627,690	19,379,617	3,337,308,257	99.4	0.6
2	2	01	002	M001	Modificado	148,933,893	3,140,284,500	23,134,604	3,312,352,997	19,379,617	3,392,258,629	97.6	2.4
2	2	01	002	M001	Pagado	148,933,893	3,140,284,500	23,134,604	3,312,352,997	19,379,617	3,392,258,629	97.6	2.4
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	113.2	145.8	225.7	144.3	93.7	147.8	101.6	2.4
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	99.6	100.0	91.6	99.9	93.7	101.6	101.6	2.4
2	2	01	002	M001	Servicios de apoyo administrativo	34,907,452	16,249,183	51,156,635	51,156,635	20,680,567	3,337,308,257	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Aprobado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Modificado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Pagado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	105.8	92.1	101.5	101.5	93.7	101.5	101.5	0.6
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	93.7	101.6	101.6	0.6
2	2	01	002	M001	Actividades de apoyo administrativo	34,907,452	16,249,183	51,156,635	51,156,635	20,680,567	3,337,308,257	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Aprobado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Modificado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Pagado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	105.8	92.1	101.5	101.5	93.7	101.5	101.5	0.6
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	93.7	101.6	101.6	0.6
2	2	01	002	M001	Comisión Nacional de Libros de Texto	34,907,452	16,249,183	51,156,635	51,156,635	20,680,567	3,337,308,257	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Gratuitos	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Aprobado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Modificado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Pagado	36,943,806	14,964,082	51,907,888	51,907,888	19,379,617	5,190,788	100.0	0.6
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	105.8	92.1	101.5	101.5	93.7	101.5	101.5	0.6
2	2	01	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	93.7	101.6	101.6	0.6
2	2	01	003	M003	Educación Básica de Calidad	96,678,272	2,137,505,524	10,250,000	2,244,433,796	20,680,567	2,244,433,796	100.0	0.6
2	2	01	003	M003	Aprobado	112,640,185	3,126,829,617	25,250,000	3,264,719,802	19,379,617	3,285,400,369	99.4	0.6
2	2	01	003	M003	Modificado	111,990,087	3,125,320,418	24,201,122	3,261,511,627	19,379,617	3,280,891,244	99.4	0.6
2	2	01	003	M003	Devengado	111,990,087	3,125,320,418	24,201,122	3,261,511,627	19,379,617	3,280,891,244	99.4	0.6
2	2	01	003	M003	Pagado	115.8	146.2	226.1	145.3	93.7	146.2	146.2	0.6
2	2	01	003	M003	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	100.0	91.6	99.9	93.7	101.7	101.7	0.6
2	2	01	003	M003	Porcentaje Pag/Modif	99.4	100.0	91.6	99.9	93.7	101.7	101.7	0.6
2	2	01	003	M003	Producción y distribución de libros y materiales educativos	96,678,272	2,137,505,524	10,250,000	2,244,433,796	20,680,567	2,244,433,796	100.0	0.6
2	2	01	003	M003	Aprobado	112,640,185	3,126,829,617	25,250,000	3,264,719,802	19,379,617	3,285,400,369	99.4	0.6
2	2	01	003	M003	Modificado	111,990,087	3,125,320,418	24,201,122	3,261,511,627	19,379,617	3,280,891,244	99.4	0.6
2	2	01	003	M003	Devengado	111,990,087	3,125,320,418	24,201,122	3,261,511,627	19,379,617	3,280,891,244	99.4	0.6
2	2	01	003	M003	Pagado	115.8	146.2	226.1	145.3	93.7	146.2	146.2	0.6
2	2	01	003	M003	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	100.0	91.6	99.9	93.7	101.7	101.7	0.6
2	2	01	003	M003	Porcentaje Pag/Modif	99.4	100.0	91.6	99.9	93.7	101.7	101.7	0.6
2	2	01	003	M003	Comisión Nacional de Libros de Texto	96,678,272	2,137,505,524	10,250,000	2,244,433,796	20,680,567	2,244,433,796	100.0	0.6
2	2	01	003	M003	Gratuitos	96,678,272	2,137,505,524	10,250,000	2,244,433,796	20,680,567	2,244,433,796	100.0	0.6


18

92

2	5	01	003	B003	L61	Modificado	112,640,185	3,126,829,617	25,250,000	3,264,719,802	20,680,567	3,285,400,369	99.4	0.6
2	5	01	003	B003	L61	Devengado	11,990,087	3,125,320,418	24,201,122	3,261,511,627	19,379,617	3,280,891,244	99.4	0.6
2	5	01	003	B003	L61	Pagado	11,990,087	3,125,320,418	24,201,122	3,261,511,627	19,379,617	3,280,891,244	99.4	0.6
2	5	01	003	B003	L61	Porcentaje Pag/Approb	115.8	146.2	236.1	145.3	93.7	146.2	99.4	0.6
2	5	01	003	B003	L61	Porcentaje Pag/Modif	99.4	100.0	95.8	99.9	93.7	99.9	99.4	0.6
2	5	01	003	W003	L61	Operaciones sistemas								
2	5	01	003	W003	L61	Aprobado								
2	5	01	003	W003	L61	Modificado								
2	5	01	003	W003	L61	Devengado								
2	5	01	003	W003	L61	Pagado								
2	5	01	003	W003	L61	Porcentaje Pag/Approb								
2	5	01	003	W003	L61	Porcentaje Pag/Modif								
2	5	01	003	W003	L61	Comision Nacional de Libros de Texto								
2	5	01	003	W003	L61	Gratis								
2	5	01	003	W003	L61	Aprobado								
2	5	01	003	W003	L61	Modificado								
2	5	01	003	W003	L61	Devengado								
2	5	01	003	W003	L61	Pagado								
2	5	01	003	W003	L61	Porcentaje Pag/Approb								
2	5	01	003	W003	L61	Porcentaje Pag/Modif								

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

*Elaboró*  
  
**Mr. David Simón Saldaña Parro**  
 Director de Recursos Financieros

*Autorizó*  
  
**DR. Arturo José Ancoyá García-López**  
 Director General


Cuenta Pública 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA  
1.6) COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

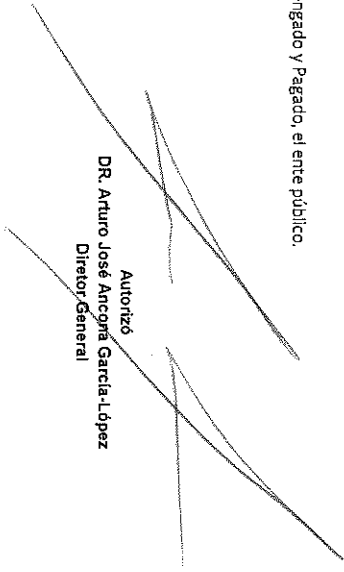
CONCEPTO	1						6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBENDESGO <sup>2/</sup>	
	1	2 = (3-1)	3	4	5		
Gasto Corriente	2,313,152,084	1,010,764,549	3,323,916,633	3,319,641,940	3,319,641,940	4,274,693	
Gasto De Capital		20,680,567	20,680,567	79,905,632	79,905,632	-59,225,065	
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>1,031,445,116</b>	<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>-54,950,372</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Eldobro  
M.F. David Simuhé Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

  
Autorizo  
DR. Arturo José Ancona García-López  
Director General



CUENTA PÚBLICA 2016  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
LSJ COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
(PESOS)

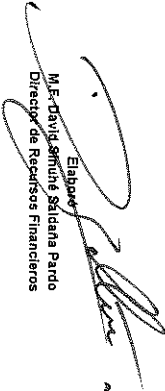
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL						
TIPO	GRUP MODA GRAM	PRO	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
		UDD													PENSIONES Y JUBILACIONES
1	1	1	Programas Federales	149039453	2159,862,631		10,250,000	2,313,152,084					2,313,152,084	100,0	
1	1	2	TOTAL APROBADO	156,781,561	3,141,885,072		26,250,000	3,333,916,633		20,680,567		20,680,567	3,344,597,200	100,0	0,6
1	1	2	TOTAL DEVENGADO	156,131,463	3,140,375,873		23,134,604	3,319,641,940		19,379,617		19,379,617	3,339,547,572	99,4	0,6
1	1	2	TOTAL PAGADO	156,131,463	3,140,375,873		23,134,604	3,319,641,940		19,379,617		19,379,617	3,339,547,572	97,6	2,4
1	1	2	Porcentaje Pag/Aprob	104,8	145,8		225,7	143,5		93,7		386,4	147,0		2,4
1	1	2	Porcentaje Pag/Modif	99,6	100,0		91,6	99,9					101,6		
1	1	2	Desempeño de las Funciones												
1	1	2	Aprobado	96,678,272	2,137,505,524		10,250,000	2,244,433,796		20,680,567		20,680,567	2,244,433,796	100,0	
1	1	2	Modificado	112,640,185	3,126,829,617		25,250,000	3,264,719,802		19,379,617		19,379,617	3,285,400,369	99,4	0,6
1	1	2	Devengado	111,990,087	3,125,320,418		24,201,122	3,261,511,627		19,379,617		19,379,617	3,280,891,244	99,4	0,6
1	1	2	Pagado	111,990,087	3,125,320,418		24,201,122	3,261,511,627		19,379,617		19,379,617	3,280,891,244	99,4	0,6
1	1	2	Porcentaje Pag/Aprob	115,8	146,2		236,1	145,3		93,7		93,7	146,2		0,6
1	1	2	Porcentaje Pag/Modif	99,4	100,0		95,8	99,9					99,9		0,6
1	1	2	Producción y distribución de libros y materiales educativos												
1	1	2	Aprobado	96,678,272	2,137,505,524		10,250,000	2,244,433,796		20,680,567		20,680,567	2,244,433,796	100,0	
1	1	2	Modificado	112,640,185	3,126,829,617		25,250,000	3,264,719,802		19,379,617		19,379,617	3,285,400,369	99,4	0,6
1	1	2	Devengado	111,990,087	3,125,320,418		24,201,122	3,261,511,627		19,379,617		19,379,617	3,280,891,244	99,4	0,6
1	1	2	Pagado	111,990,087	3,125,320,418		24,201,122	3,261,511,627		19,379,617		19,379,617	3,280,891,244	99,4	0,6
1	1	2	Porcentaje Pag/Aprob	115,8	146,2		236,1	145,3		93,7		93,7	146,2		0,6
1	1	2	Porcentaje Pag/Modif	99,4	100,0		95,8	99,9					99,9		0,6
1	1	3	Administrativos y de Apoyo												
1	1	3	Aprobado	52,361,181	1,635,710,7		10,250,000	68,718,288					68,718,288	100,0	
1	1	3	Modificado	44,141,376	1,505,445		25,250,000	59,196,831		20,680,567		20,680,567	59,196,831	100,0	0,6
1	1	3	Devengado	44,141,376	1,505,445		24,201,122	58,130,313		19,379,617		19,379,617	58,130,313	99,4	0,6
1	1	3	Pagado	44,141,376	1,505,445		24,201,122	58,130,313		19,379,617		19,379,617	58,130,313	99,4	0,6
1	1	3	Porcentaje Pag/Aprob	84,3	92,0		236,1	84,6		93,7		93,7	146,2		0,6
1	1	3	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		95,8	99,9					99,9		0,6
1	1	3	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	1	3	Aprobado	34,907,452	1,624,918,3		10,250,000	51,156,635					51,156,635	100,0	
1	1	3	Modificado	36,943,806	1,496,408,2		25,250,000	51,907,888		20,680,567		20,680,567	51,907,888	100,0	0,6
1	1	3	Devengado	36,943,806	1,496,408,2		24,201,122	51,907,888		19,379,617		19,379,617	51,907,888	100,0	0,6
1	1	3	Pagado	36,943,806	1,496,408,2		24,201,122	51,907,888		19,379,617		19,379,617	51,907,888	100,0	0,6
1	1	3	Porcentaje Pag/Aprob	105,8	92,1		236,1	101,5		93,7		93,7	101,5		0,6
1	1	3	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		95,8	100,0					100,0		0,6
1	1	3	Actividades de apoyo administrativo												
1	1	3	Aprobado	34,907,452	1,624,918,3		10,250,000	51,156,635					51,156,635	100,0	
1	1	3	Modificado	36,943,806	1,496,408,2		25,250,000	51,907,888		20,680,567		20,680,567	51,907,888	100,0	0,6
1	1	3	Devengado	36,943,806	1,496,408,2		24,201,122	51,907,888		19,379,617		19,379,617	51,907,888	100,0	0,6
1	1	3	Pagado	36,943,806	1,496,408,2		24,201,122	51,907,888		19,379,617		19,379,617	51,907,888	100,0	0,6
1	1	3	Porcentaje Pag/Aprob	105,8	92,1		236,1	101,5		93,7		93,7	101,5		0,6
1	1	3	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0		95,8	100,0					100,0		0,6
1	1	3	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	1	3	Aprobado	17,453,729	107,324			17,561,653					17,561,653	100,0	
1	1	3	Modificado	7,197,570	91,373			7,288,943					7,288,943	100,0	0,6

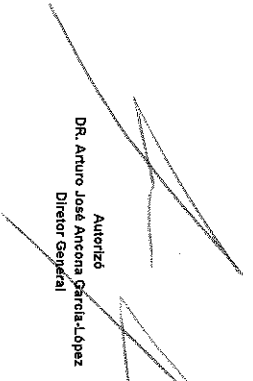
20

1	1	3	O	Devengado	7,197,570	91,373	7,288,943	7,288,943	100.0	101.8
1	1	3	O	Pagado	7,197,570	91,373	7,288,943	7,288,943	100.0	101.8
1	1	3	O	Porcentaje Pag/Approb	41.2	84.7	41.5	41.5	100.0	101.8
1	1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	101.8
1	1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y suen						
1	1	3	O	gobierno	17,453,729	107,924	17,561,653	17,561,653	100.0	101.8
1	1	3	O	001 Aprobado	7,197,570	91,373	7,288,943	7,288,943	100.0	101.8
1	1	3	O	001 Modificado	7,197,570	91,373	7,288,943	7,288,943	100.0	101.8
1	1	3	O	001 Devengado	7,197,570	91,373	7,288,943	7,288,943	100.0	101.8
1	1	3	O	001 Pagado	7,197,570	91,373	7,288,943	7,288,943	100.0	101.8
1	1	3	O	001 Porcentaje Pag/Approb	41.2	84.7	41.5	41.5	100.0	101.8
1	1	3	O	001 Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	101.8
1	1	3	W	Operaciones ajenas						
1	1	3	W	Aprobado						
1	1	3	W	Modificado						
1	1	3	W	Devengado						
1	1	3	W	Pagado						
1	1	3	W	Porcentaje Pag/Approb						
1	1	3	W	Porcentaje Pag/Modif						
1	1	3	W	Operaciones ajenas						
1	1	3	W	003 Aprobado						
1	1	3	W	003 Modificado						
1	1	3	W	003 Devengado						
1	1	3	W	003 Pagado						
1	1	3	W	003 Porcentaje Pag/Approb						
1	1	3	W	003 Porcentaje Pag/Modif						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Elabore  
M.F. David Simón Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

  
Autorizó  
DR. Arturo José Ancona García-López  
Director General

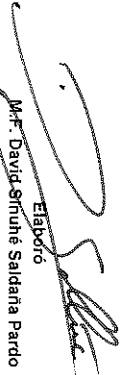
CUENTA PÚBLICA 2016  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) 1/  
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
 161 COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 (PESOS)

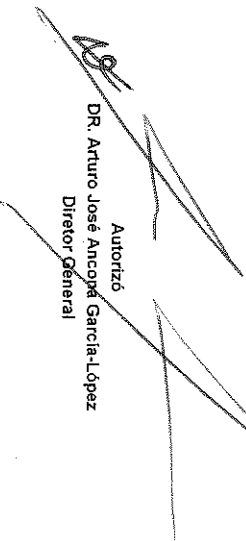
CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>1,031,445,116</b>	<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>-54,950,372</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>2,244,433,796</b>	<b>1,040,966,573</b>	<b>3,285,400,369</b>	<b>3,280,891,244</b>	<b>3,280,891,244</b>	<b>4,509,125</b>
Provisión de Bienes Públicos	2,244,433,796	1,040,966,573	3,285,400,369	3,280,891,244	3,280,891,244	4,509,125
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>68,718,288</b>	<b>-9,521,457</b>	<b>59,196,831</b>	<b>118,656,328</b>	<b>118,656,328</b>	<b>-59,459,497</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	51,156,635	751,253	51,907,888	51,907,888	51,907,888	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	17,561,653	-10,272,710	7,288,943	7,288,943	7,288,943	
Operaciones ajenas				59,459,497	59,459,497	-59,459,497
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,313,152,084</b>	<b>1,031,445,116</b>	<b>3,344,597,200</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>3,399,547,572</b>	<b>-54,950,372</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 M.F. David Sfrunhé Saldaña Pardo  
 Director de Recursos Financieros

  
 Autorizó  
 DR. Arturo José Ancopé García-López  
 Director General

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS  
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**( CIFRAS EN PESOS )**

**1. Ingresos Presupuestarios**

**\$ 3,343,428,000.00**

<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 30,188,064.00</b>
Derivados de permuta de papel	\$ 14,095,456	
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u ob	\$ 7,760,104	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 2,043,916	
Incremento por variación de inventarios	\$ 1,882,816	
Resarcimiento de seguros	\$ 140,409	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 244	
Otros ingresos contables no presupuestales		
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	\$ 4,265,119	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 249,056.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 249,056	

**4.- Ingresos Contables**

**\$ 3,373,367,008**

**DR. ARTURO JOSÉ ANCONA GARCIA-LÓPEZ**  
 Director General

**M.F. DAVID SINUHÉ SALDAÑA PARDO**  
 Director de Recursos Financieros

**COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIO Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

<b>1. Ingresos de egresos (presupuestarios)</b>		<b>3,399,547,573</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>79,295,150</b>
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educaciones y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículo y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,487,235	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra Pública en bienes propios	13,892,382	
Acciones y participación de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestables No Contables		
Impuesto sobre nóminas Diciembre 2015	456,037	
Operaciones ajenas	59,459,496	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>479,861,285</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,508,096	
Provisiones		
Disminución por variación de inventarios	- 514,319,668	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	566,254	
Otros gastos	384,033	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	24,831,139	
Costo de Producción con recursos propios	3,899,405	
Efecto contable en gratificación cívica	2,482,193	
Disminución de inventarios	14,169,251	
Descuentos fiscales de insumos, notas de crédito y sanciones	4,265,119	
Baja de activo fijo	15,171	
<b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>2,865,222,277</b>

  
**DR. ARTURO JOSÉ ANCONA GARCIA-LÓPEZ**  
Director General

  
**M.F. DAVID SINUHÉ SALDAÑA PARDO**  
Director de Recursos Financieros

#### **IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**



**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
MÉXICO, D.F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO  
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(CIFRAS EN PESOS)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

- a) Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 13 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); posteriormente, mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF del 28 de febrero de 1980, se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio del 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico, mismo que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó en el DOF el 5 de marzo de 2008. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman; además, dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.
- c) La Conaliteg, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por: el presupuesto que le asigne el Gobierno Federal y las aportaciones de los Estados; los ingresos que obtenga de las operaciones que realice en el cumplimiento de su objetivo; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor otorguen; y los demás que adquiera y obtenga por cualquier otro título legal en el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades que le competen.
- d) La Conaliteg, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto la edición e impresión de libros de texto gratuitos, así como de toda clase de materiales didácticos similares. Asimismo, forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, y de acuerdo con el oficio No. 309-A.-0200/2011 emitido por la SHCP, de fecha 29 de julio de 2011, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera.
- e) La Conaliteg, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: La Conaliteg, tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), no está sujeta a dicho impuesto considerando su objetivo social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley; y causa el 16% de IVA acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, arrendamiento a personas físicas y fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

*cc*

*A*

*JS*



La Conaliteg, se encuentra exenta del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) de acuerdo al artículo 4º, por los ingresos percibidos por la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios, los Órganos Constitucionales Autónomos y las entidades de la Administración Pública Paraestatal, que conforme al Título III de la Ley del ISR o la Ley de Ingresos de la Federación, estén considerados como no contribuyentes del ISR.

- f) La administración de la Conaliteg, está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

## 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

La Conaliteg, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, y agrupa los ingresos y gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador de Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, como estados presupuestales de Cuenta Pública de conformidad con lo establecido en el oficio circular No. 309-A-0017/2017 se emiten los "Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2016" a través del cual se solicita que la presentación tanto contable como presupuestal y programática sea a través del Módulo de la Integración de la Cuenta Pública (MICP), habilitado por la SHCP el cual incluye la mecánica de operación, instructivos y plantillas. Por lo que atiende las normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, mismas que principalmente se resumen en los incisos a), b) y c), siguientes:

- a) La Conaliteg como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b) En materia presupuestal, la Conaliteg se rige básicamente por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:
- b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado; y se complementa con documentos normativos técnico-contable que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8, establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PEF), publicado en el DOF el 27 de noviembre de 2015, que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2016, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.

AK

- b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.7) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 134 de la CPEUM, se refiere a contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- b.8) Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16, 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9) Sistema de Contabilidad Gubernamental, con base en el cual se registran las operaciones de la Conaliteg para fines contables y presupuestales, emitido por la anterior Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), actualmente Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP. Considerando al respecto el ACUERDO por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) publicado en el DOF del 20 de agosto de 2009, que en su apartado PRIMERO establece que el MCCG se integra por: I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental; II. Sistema de Contabilidad Gubernamental; III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; IV Necesidades de Información Financiera de los Usuarios; V. Cualidades de la Información Financiera a Producir; VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a Producir y sus Objetivos; y VII. Definición de la Estructura Básica y Principales Elementos de los Estados Financieros a Elaborar. Agregando en su apartado e) implementar, con carácter obligatorio dicho Acuerdo a más tardar el 30 de abril de 2010.
- b.10) Clasificador por Objeto del Gasto (COG), publicado el 15 de agosto de 2016 para ser utilizado de 2016 en adelante; como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de segregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos; así como las modificaciones que en materia de clasificador por objeto del gasto, corresponden a los documentos emitidos por el CONAC.

### 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

La Conaliteg, informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo la explicación en su caso, de los cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a), b) y c), siguientes.

#### a) Presupuesto autorizado

- a.1. De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Oficialía Mayor de la SEP, comunicó a la Conaliteg mediante oficio No. 710.201.10.2-18941 de fecha 8 de diciembre de 2015, la asignación presupuestal por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por \$2,213,152,084, correspondiente a Gasto corriente (100%); que por capítulos de gasto se integra de Servicios personales por \$122,526,561 (5.6%), Materiales y suministros por \$1,930,637,501 (87.2%), y Servicios generales por \$159,988,022 (7.2%).

*AS*

*A*

*[Signature]*

- a.2. Con base en el presupuesto autorizado original por la cifra indicada de \$2,213,152,084, en los recursos fiscales se realizaron adecuaciones presupuestarias externas e internas; que se integran de incrementos por \$1,042,658,519 y disminuciones por \$11,213,402, hasta concluir un presupuesto modificado autorizado por \$3,244,597,201; que se integra de Servicios personales por \$123,872,298 (3.8%), Materiales y suministros por \$2,914,720,796, (89.8%), y Servicios generales por \$206,004,107 (6.4%).
- a.3. Con relación a los recursos propios, correspondió un presupuesto autorizado original de captación por \$100,704,582 correspondiente gasto corriente (100%); que por capítulos de gasto se integra de Servicios personales por \$26,512,892 (26.3%), Materiales y suministros por \$5,000,000 (5.0%), Servicios generales por \$68,237,108 (67.8%), Servicio Social \$250,000 (0.2%); y Disponibilidad final por \$704,582 (0.7%) de \$33,794,407.
- a.4. Con base en el presupuesto autorizado original por la cifra indicada de \$133,089,825, integrada por \$33,089,825 de disponibilidad inicial de recursos propios y la captación por \$100,704,582, se realizaron adecuaciones presupuestarias hasta concluir un presupuesto autorizado modificado por \$100,704,582, que se integra de Servicios personales por \$32,909,263 (32.7%), Materiales y suministros por \$5,000,000 (5.0%), Servicios generales por \$41,160,170 (40.9%), Servicio Social por \$250,000 (0.2%), Bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$5,487,235 (5.4%), Obra pública por \$15,193,332 (15.1%); y Disponibilidad final modificada por \$704,582 (0.7%) de \$250,548,768 la cual fue autorizada por la SHCP a través del flujo de Efectivo No. 2016-11-L6J-40 para el cierre del ejercicio.

**b) Presupuesto autorizado modificado y ejercido**

El presupuesto modificado autorizado por \$3,344,597,201 (se integra de recursos fiscales por \$3,244,597,201 y recursos propios por \$100,000,000), en comparación con el presupuesto ejercido por \$3,340,088,076 (recursos fiscales por \$3,244,597,201 y recursos propios por \$95,490,875), se determina una variación por \$4,509,125.

**c) Presupuesto calendarizado, recibido y ejercido**

Se presenta a continuación un resumen de las variaciones por cada mes de operación del ejercicio del 2016, determinadas entre el presupuesto autorizado modificado por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por \$3,244,597,201, con el ministrado por la cifra por \$2,669,446,714, así como de éste con el ejercido pagado por \$3,244,597,201, y de éste con el modificado autorizado; considerando al respecto, el registro de las afectaciones presupuestarias autorizadas para fines de cierre contable y presupuestal al 31 de diciembre de 2016.

**Variaciones presupuestales de más (menos)  
en el ejercicio de 2016**

Mes	Modificado autorizado contra ministrado	Recibido contra ejercido	Modificado autorizado contra ejercido
Enero	(1,076,740)	947,066	(129,674)
Febrero	(86,925)	(2,320,551)	(2,407,477)
Marzo	1,064,791	(957,801)	106,991
Abril	98,874	(1,614,549)	(1,515,675)
Mayo	(727,716)	822,151	94,435
Junio	24,224	3,894,916	3,919,140
Julio	(96,606)	(2,301,267)	(2,397,872)

ae

F

JD

Agosto	102,106	(1,170,742)	(1,068,636)
Septiembre	607,898	(1,021,402)	(413,504)
Octubre	3,132	(2,018,717)	(2,015,585)
Noviembre	(16,357,649)	844,687	(15,512,963)
Diciembre	(558,705,876)	580,046,696	21,340,820
	<u>(575,150,487) 1)</u>	<u>575,150,487 2)</u>	<u>0 3)</u>

- (1) Esta variación entre el presupuesto modificado autorizado y el ministrado de \$ 575,150,487, se origina de los recursos correspondientes a pagos a favor de proveedores y prestadores de servicio, cuyos pagos de cuentas liquidadas certificadas fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación el mes de enero y febrero de 2017.
- (2) La variación entre el presupuesto ministrado y el ejercido de \$ 575.150,487, se origina por los pagos a favor de proveedores y prestadores de servicio, devengados al 31 de diciembre del 2016, cuyas solicitudes de transferencia fueron en el mes de diciembre de 2016, Estos importes fueron reportados como parte del pasivo circulante a la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de la SEP mediante oficio No. DRF/187/2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es importante mencionar que la Conaliteg realizó una licitación pública internacional de papel que resultó con la adjudicación de 32,789 toneladas por \$620 millones en el mes de noviembre 2016 con cargo al presupuesto del 2017, con el objeto de disminuir el déficit presupuestario 2017 antes comunicado a la SEP por \$1,037 millones, la Conaliteg verificó en diciembre de 2016 la existencia física de papel en los almacenes de las empresas adjudicadas con un importe de \$572 millones, de los cuales la SEP autorizó como pasivo 2016 por la misma cantidad, lo que resultó una disminución del déficit presupuestal para el ejercicio 2017.

- (3) No existieron variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el ejercido de 2014.

### c) Metas programadas-indicadores de resultados

Al respecto, la Dirección de Recursos Financieros mediante Oficio No. DRF/0266/2017 de fecha 14 de marzo de 2017, envió al Director General Adjunto de Planeación e Información de la DGPYP de la SEP, el "Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados, correspondientes a cifras definitivas como parte de la integración de la Cuenta Pública Federal 2016, los cuales fueron transmitidos oportunamente a través del Portal en Internet el 22 de febrero de 2017.

Para el ejercicio 2016 la CONALITEG contó con 3 Programa Presupuestarios, siendo el de mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Planeación nacional de mediano plazo el B003 "Producción y distribución de Libros y otros materiales educativos".

A continuación, se resume los Programas Presupuestarios con sus indicadores de resultados (IR), que integran la estructura programática de la Conaliteg al 31 de diciembre del 2015, con indicación de su unidad de medida, metas programadas y alcanzadas, y variaciones en cifras absolutas y relativas; comentando el propósito de la actividad y los indicadores.

AR

A

OS

Programa Presupuestario e indicadores de resultados		Unidad de medida	Metas		Variación		
			Programadas	Alcanzadas	Cantidad	%	
PROPOSITO	B003	Porcentaje de libros de texto gratuitos y materiales educativos entregados en tiempo	Libro	172,947,343	182,305,981	9,358,638	5.4
COMPONENTE	B003	Porcentaje de libros de texto gratuitos y materiales educativos producidos	Libro	158,660,241	181,833,189	23,172,948	15
PROPOSITO	M001	Actividades de apoyo a la Administrativo	Informe	4	4	0	0
PROPOSITO	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Informe	4	4	0	0

Los recursos ejercidos representaron el 100% del presupuesto ejercido por la Conaliteg en el total de los Programas Presupuestarios asociados a metas. Con lo cual la Conaliteg efectúa actividades relacionadas con la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos de apoyo para los alumnos de educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria, braille y débiles visuales.

**B003 "Producción y distribución de Libros y otros materiales educativos".** El objetivo de este indicador, es producir y distribuir libros de texto gratuitos y materiales didácticos de apoyo con suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad que demanda el sistema educativo nacional, utilizando recursos humanos capacitados, materiales de máxima calidad, la mejor tecnología y respeto al medio ambiente. Este indicador, se cumple mediante la producción de libros en la Planta ubicada en Querétaro, Qro., así como de la colaboración de la industria de las artes gráficas que coadyuvan a la realización de libros de texto y materiales educativos para la educación básica, que permite satisfacer la demanda actual, así como la optimización de los costos en su elaboración.

- La meta alcanzada en producción fue mayor en un 14.6% al producirse 181,833,189 ejemplares de los programados por 158,660,241, la variación entre la meta reprogramada y la alcanzada al periodo, se deriva de las ampliaciones al presupuesto de la Conaliteg para la producción y materiales solicitados por el Sector Educativo, integrados principalmente por el Programa Nacional de Inglés (PRONI) para los alumnos de secundaria, acervos relativos Programa de Convivencia Escolar, diversos materiales educativos correspondientes al Programa de Telebachillerato Comunitario, materiales sobre la Propuesta Curricular de la Educación Obligatoria 2016, y diversos materiales referentes a la Reforma Educativa como son volantes y carteles.

48

F

- La meta alcanzada en distribución fue mayor en un 5.4% al distribuirse 182,305,981 ejemplares de los programados por 172,947,343, debido al incremento libros distribuidos correspondiente a los programas descrito en el párrafo anterior, cumpliéndose con el objetivo de la CONALITEG respecto a la distribución a los almacenes estatales de libros para el ciclo escolar 2016/2017.

A través de este Programa Presupuestario, la CONALTEG contribuyó a garantizar en las 32 entidades federativas, el derecho a la calidad de la educación en México, mediante la entrega de libros de texto gratuitos para preescolar, primaria, secundaria telesecundaria, débiles visuales y braille, materiales educativos y de apoyo para el ciclo escolar 2016/2017 en forma suficiente y oportuna a los almacenes estatales, para su envío a todas y cada una de las escuelas; con esto los niños y niñas contaron con sus libros el primer día de clases, considerado en la meta nacional.

**M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.** El objetivo de programa presupuestario, es planificar el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros, en forma ordenada y disciplinada que permitan su adecuado seguimiento y control, dando como resultado una optimización de los mismos. Este indicador, se desarrolla en las Oficinas Centrales y su característica es eficientar la operación y el gasto autorizado para el cumplimiento de metas, garantizando la transparencia y rendición de cuentas a través informes trimestrales a la Junta de Gobierno.

**O001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO.** El objetivo de este programa presupuestario, es la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, eficiencia administrativa y combate a la corrupción, mediante auditorías, revisiones de control y responsabilidades. Este indicador, se desarrolla en Oficinas Centrales y su característica principal es la de efectuar evaluaciones programadas con el fin de proponer medidas tendientes a mejorar los procedimientos y controles de la Conaliteg.

#### 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta y resume la comparación del presupuesto autorizado y el presupuesto real obtenido y ejercido al cierre de 2016, incluyendo algunas explicaciones básicas, respecto de dichas variaciones:

##### a) Presupuesto autorizado en el ejercicio 2016

Al inicio del ejercicio de 2016, la Conaliteg dispuso de un presupuesto de ingresos anual autorizado originalmente por \$2,313,152,084 en el transcurso del año se llevaron a cabo diversas adecuaciones presupuestarias que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de la Conaliteg, quedando un presupuesto de ingresos modificado autorizado por \$2,313,856,666, conforme se resume en el cuadro siguiente:

Origen de recursos	Presupuesto De Ingresos		Variaciones	
	Modificado autorizado	Ministrado	Importe	%
Recursos fiscales	\$ 3,244,597,201	\$ 3,244,597,201	\$ 0	0
Recursos propios	100,704,582	98,830,800	(1,873,782)	(1.9)
	<b>\$ 3,345,301,783</b>	<b>\$ 2,343,428,001</b>	<b>\$ (1,873,782)</b>	<b>(0.1)</b>

Es importante señalar, que en las erogaciones realizadas por la Conaliteg durante el ejercicio de 2016, observó en todo momento, estrictas medidas de racionalización y control del gasto; considerando las medidas establecidas en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal.

**b) Recursos propios**

El importe de recursos propios autorizado al cierre del año 2016 fue por \$100,704,582 de los cuales se captaron recursos por \$98,830,800, que corresponden principalmente a ingresos en la operación con Terceros e ingresos por la prestación de servicios a los mismos.

La disponibilidad inicial del presupuesto modificado por \$ 249,844,186, corresponde a lo autorizado por la SHCP a través del flujo de Efectivo 2016-11-L6J-40 para el cierre del ejercicio 2016 y que corresponde a recursos propios.

La disponibilidad inicial de los recursos ministrados por \$249,844,186 (integrada por \$34,339,346 de recursos propios y \$215,504,840 de operaciones ajenas; presentada para cuenta pública 2015, "disponibilidad financiera final de 2015 más/menos operaciones en tránsito del año anterior".

**c) Recursos fiscales**

La SHCP autorizó para el ejercicio de 2016, un presupuesto modificado de recursos fiscales por importe de \$3,244,597,201, los cuales fueron ministrados \$3,244,597,201 y ejercidos \$3,244,597,201 conforme al detalle que se presenta a continuación:

Capítulo del gasto	Presupuesto		Variaciones	
	Modificado autorizado	Ejercido	Importe	%
<b>Gasto corriente de operación</b>				
Servicios personales	\$ 123,872,298	\$ 123,872,298	\$ 0	0
Materiales y suministros	2,914,720,796	2,914,720,796	0	0
Servicios generales	206,004,107	206,004,107	0	0
	<b>\$ 3,244,597,201</b>	<b>\$ 3,244,597,201</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0</b>

El presupuesto modificado autorizado por \$ 3,244,597,201, corresponde al mismo importe ejercido y se recibieron ministraciones por concepto de subsidios del Gobierno Federal por la cantidad de \$ 3,244,597,201, que se integra por \$2,668,814,476 de presupuesto ministrado y \$575,782,725 de presupuesto por obtener

**d) Presupuesto modificado autorizado y ejercido de recursos propios y fiscales**

El presupuesto modificado autorizado total por \$3,344,597,201 en comparación con el ejercido por \$ 3,340,088,076, resulta en una variación de \$4,509,125 (0.1%), que se presenta y resume enseguida:

Capítulo de gasto	Presupuesto		Variaciones	
	Autorizado modificado	Ejercido	Importe	%
<b>Gasto corriente de operación</b>				
Servicios personales	\$156,781,561	\$156,131,463	\$650,098	0.4
Materiales y suministros	2,919,720,796	2,919,381,103	339,693	0.0
Servicios generales	247,414,277	245,195,893	2,218,384	0.9
	<b>3,323,916,634</b>	<b>3,320,708,459</b>	<b>3,208,175</b>	<b>0.1</b>

AS

F  


<b>Inversión</b>				
Bienes muebles	5,487,235	5,487,235	0	0.0
Obra pública	15,193,332	13,892,382	1,300,950	8.6
	<u>\$3,344,597,201</u>	<u>\$3,340,088,076</u>	<u>\$4,509,125</u>	<u>0.1</u>

- (1) Como se puede apreciar, el total del presupuesto modificado autorizado ascendió a \$3,344,597,201 que al compararse contra el presupuesto ejercido por \$3,340,088,076, presenta una variación de \$4,509,125, que corresponde básicamente a remanentes de recursos propios en los capítulos de gasto.

## 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTRIDAD PRESUPUESTARIA

Se ha dado cumplimiento a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicados el 22 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en las que se incluyen en disposiciones específicas para el gasto en Viáticos y Pasajes, Gastos de Alimentación, Telefonía Celular y Congresos, Convenciones y Otros Eventos.

De conformidad con los lineamientos antes mencionados, se ha dado cumplimiento a la forma de otorgar viáticos anticipados, actualizándose el formato de solicitud para que estos sean a través a transferencias bancarias directamente a las tarjetas de nómina que la Conaliteg proporciona a todo el personal.

Asimismo se dio cumplimiento a las reglas y tarifas autorizadas para el pago de gastos de alimentación y las participaciones en congresos.

## 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con fecha 15 de enero de 2016, por medio del Aviso CTI/2016/02 el Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, informó de la liberación de los requerimientos de información para 2016, a través de la plataforma SII@Web.

De acuerdo con los formatos "Grado de cumplimiento mensual ejercicio 2016 y "Retraso en la entrega de los formatos acumulados", de los 34 (100%) formatos transmitidos en el ejercicio de 2016, se tuvo un cumplimiento acumulado del 100%.

Asimismo, el Órgano Interno de Control en la Conaliteg, vigila en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichos lineamientos e informa, en su caso, sobre incumplimientos en la entrega oportuna de los formatos o las deficiencias en la calidad de la información. Los datos reportados en los formatos, son congruentes según el caso, con la información básica que presenta la Conaliteg a través de los estados presupuestales y notas correspondientes al ejercicio de 2016.

## 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Los Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por un total de \$3,591,933, se integra como sigue:

- a) Enteros de rendimientos financieros efectuados a la TESOFE por \$245,728.

*AS*

*F*  
*PS*



Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha de entero	Monto
Rendimientos por cuentas de cheques productivas e inversiones en valores.	0016AAAK891037396467	05-Enero-16	\$ 24,163
	0016AAGX041037684407	03-Febrero-16	8,394
	0016AAKW801037983453	02-Marzo-16	15,645
	0016AAPG971038311444	04-Abril-16	19,720
	0016AAUL601038613492	03-Mayo-16	20,834
	0016AAZF191038913426	02-Junio-16	18,561
	0016ABDU391039247461	04-Julio-16	20,045
	0016ABIK741039533402	02-Agosto-16	14,620
	0016ABNK231039847404	02-Septiembre-16	21,219
	0016ABSA821040171421	04-October-16	26,687
	0016ABWS401040451474	03-Noviembre-16	31,245
	0016ACBX851040771488	02-Diciembre-16	24,595
	<b>Total</b>		

b) Enteros de recuperación de ejercicios anteriores efectuados a la TESOFE por \$1,788,615.

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado recuperación de ejercicios anteriores	0016AADP631037491436	15-Enero-16	\$ 1,385
	0016AAYR193338908464	01-Junio-16	1,205,391
	0016AAYR223038903405	01-Junio-16	581,839
<b>Total</b>			<b>\$ 1,788,615</b>

c) Enteros de venta de bienes efectuados a la TESOFE por \$306,510

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de la venta de diversos bienes	0016AACX481037485409	14-Enero-2016	\$ 16,400
	0016ABLG291039739470	22-Agosto-2016	290,110
<b>Total</b>			<b>\$ 306,510</b>

d) Enteros de actualizaciones y recargos efectuados a la TESOFE por \$150,099

Concepto	No. de oficio	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de actualizaciones y recargos	0016ABTH371040207410	11-October-16	\$ 1,815

AS

A

AS

	0016ABVF471040334427	20-October-16	82,080
	0016ABVF431040338439	20-October-16	66,204
	<b>Total</b>		<b>\$ 150,099</b>

e) Otros de fianzas cobradas efectuados a la TESOFE por \$803,775

Concepto	No. de oficio	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de reclamo y pago de fianzas por incumplimiento de contrato	0016ABZF391040611497	16-Noviembre-16	\$ 472,095
	0016ABZR31040635454	18-Noviembre-16	331,680
	<b>Total</b>		<b>\$ 803,775</b>

f) Otros enteros efectuados a la TESOFE por \$297,078


Concepto	No. de oficio	Fecha	Monto
Reintegro de recursos, derivado de pago de seguro	0016AAMR581038062489	10-Marzo-16	\$ 1,373
	0016AAMR551038067471	10-Marzo-16	2,089
	0016ABDJ84103921487	01-Julio-16	233,899
	0016ABDJ521039219410	01-Julio-16	59,717
	<b>Total</b>		<b>\$ 297,078</b>

g) Enteros de Actualizaciones y recargos sobre ISR efectuados a la TESOFE por \$128

Concepto	Línea de Captura y/o transacción bancaria	Fecha	Monto
Reintegro de actualizaciones y recargos sobre ISR	0016AAIT051137822411	16-Febrero-16	\$ 128
	0016ABTZ081140260428	14-October-16	
	0016ABTZ191140260403	14-October-16	
	39185416301010928264	08-Diciembre-16	

<b>Total</b>	<b>\$ 3,591,933</b>
--------------	---------------------

ELABORÓ

  
M.F. David Sinuhé Saldaña Pardo  
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

  
DR. Arturo José Ancona García López  
Director General